



Distr. GENERAL

LC/G.2162(SES.29/8) 20 de marzo de 2002

ORIGINAL: ESPAÑOL

Vigesimonoveno período de sesiones Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2004-2005

02-1-47

ÍNDICE

		Página
INTRODUCCIÓN		1
SUBPROGRAMA 1:	INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL	5
SUBPROGRAMA 2:	DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL	12
SUBPROGRAMA 3:	POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO	19
SUBPROGRAMA 4:	DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	25
SUBPROGRAMA 5:	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL	34
SUBPROGRAMA 6:	POBLACIÓN Y DESARROLLO	39
SUBPROGRAMA 7:	PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	46
SUBPROGRAMA 8:	MEDIO AMBIENTE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	54
SUBPROGRAMA 9:	RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA	61
SUBPROGRAMA 10:	ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS	69
SUBPROGRAMA 11:	ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA	77
SUBPROGRAMA 12:	ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE	89
Anexo:	TIPOS DE ACTIVIDADES	101

ABREVIATURAS

ACNUR Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ALADI Asociación Latinoamericana de Integración
ALAF Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles
ALCA Área de Libre Comercio de las Américas

ASIP Asociación Internacional de Presupuesto Público
BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica

BDC Banco de Desarrollo del Caribe
BID Banco Interamericano de Desarrollo

BLADEX Banco Latinoamericano de Exportaciones

CAF Corporación Andina de Fomento

CARICOM Comunidad del Caribe

CELADE Centro Latinoamericano de Demografía

CEMLA Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos COCATRAM Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FMI Fondo Monetario Internacional

FNUAP Fondo de Población de las Naciones Unidas

GWP Asociación Mundial para el Agua

IIAP Instituto Internacional de Administración Pública

IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

ILPES Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

INSTRAW Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer MINURVI Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el

Urbanismo de América Latina y el Caribe

OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCHA Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (PNUD)

OEA Organización de los Estados Americanos

OIM Organización Internacional para las Migraciones

OIT Organización Internacional del Trabajo
OLADE Organización Latinoamericana de Energía
OLAMI Organismo Latinoamericano de Minería
OMC Organización Mundial del Comercio
OMS Organización Mundial de la Salud

ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OPS Organización Panamericana de la Salud

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUFID Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SELA Sistema Económico Latinoamericano

SIECA Secretaría de Integración Económica Centroamericana

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNIFEM Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

INTRODUCCIÓN

La Secretaría presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2004-2005, cuyo marco de referencia lo proporciona el plan de mediano plazo para el período 2002-2005 adoptado oportunamente por la Asamblea General.*

En la preparación de esta propuesta se tuvieron en cuenta tres elementos fundamentales: primero, las prioridades establecidas por la comunidad internacional y los líderes mundiales en torno a las tareas más apremiantes del desarrollo en sus esferas económica y social, reflejadas en la Declaración del Milenio y, subsiguientemente, en el derrotero trazado por el Secretario General de las Naciones Unidas para alcanzar las metas contenidas en la Declaración; segundo, las tendencias globales del escenario internacional, sus efectos en la región y los esfuerzos de adaptación que demandan de los países de América Latina y el Caribe; y, tercero, la importancia creciente que han adquirido diversos temas de naturaleza transversal en la formulación y puesta en práctica de las políticas públicas que tienen incidencia en los ámbitos económico, social, político y cultural de la región.

En relación con el primer aspecto, el programa de trabajo incorpora en las actividades propuestas los temas y las metas de la Declaración en los que la CEPAL puede hacer contribuciones sustantivas. Entre ellos figuran el combate para reducir a la mitad la extrema pobreza en la región, para suministrar agua a toda la población y poner la educación al alcance de todos; la lucha contra las injusticias e inequidades, tarea que comprende el avance de la mujer; el manejo de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad de acuerdo con los preceptos del desarrollo sostenible; la promoción de la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, entre ellos el problema de las drogas; la promoción del buen gobierno a nivel nacional e internacional y la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y de comercio; la atención a las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo; y la diseminación amplia de los beneficios derivados de las nuevas tecnologías, en particular las de información y telecomunicaciones. De esta manera se reitera la necesidad de poner en práctica en la región una política de desarrollo encaminada no sólo a completar la modernización productiva, sino también a perfeccionar o enmendar aquellas reformas cuyos resultados no han satisfecho las expectativas, y que preste al mismo tiempo particular atención al ámbito social, con hincapié en la equidad.

Otro conjunto de temas que habrá de ejercer una fuerte influencia en el programa de trabajo de la CEPAL es el referido a las tendencias globales y sus consecuencias para el desarrollo de América Latina y el Caribe. En este sentido, el documento sustantivo que se presenta en este período de sesiones plantea una agenda para la región, identificando las acciones que es preciso realizar en los planos nacional, regional e internacional. El punto de partida de esta propuesta es el reconocimiento de que la región debe adoptar una agenda positiva en la construcción de un nuevo orden internacional y contraer con ella

^{*} A/55/6 (Prog. 17) del 5 de abril de 2000.

un compromiso efectivo. Ello recoge una lección esencial de la historia: que la mera resistencia y la consiguiente adopción de agendas negativas frente a procesos que tienen raíces tan profundas como el actual proceso de globalización, siempre han sido derrotadas a la larga. La construcción de una globalización más sólida y la mejor inserción en dicho proceso son, por tanto, las alternativas deseables.

Sin embargo, la superación de las deficiencias que se han puesto de manifiesto en las instituciones actuales, así como la construcción de un nuevo orden institucional, requieren un esfuerzo inmenso. La propuesta de la CEPAL para alcanzar este objetivo comienza por definir cuatro principios básicos: objetivos compartidos, normas e instituciones que respeten la diversidad, complementariedad entre las instancias nacionales, regionales e internacionales, y participación equitativa con reglas apropiadas de gobernabilidad internacional. El componente nacional de la agenda hace hincapié en los siguientes elementos: estabilidad macroeconómica en un sentido amplio, creación de competitividad sistémica, incorporación del desarrollo sostenible en las políticas públicas, y aplicación de políticas sociales activas. En la propuesta se le asigna un papel decisivo a la instancia regional, en un doble sentido: por una parte, para armonizar e instrumentar políticas e iniciativas conjuntas y, por otra, para dar mayor voz a la región en los foros multilaterales. El componente internacional de la agenda se estructura en torno de los siguientes aspectos: la provisión de bienes públicos globales, la corrección de las asimetrías del orden internacional (financieras y macroeconómicas, de carácter productivo y tecnológico y de movilidad de factores) y, por último, la consolidación de una agenda social internacional basada en los derechos.

Por otra parte, la agenda regional, fuertemente influida por el contexto de creciente globalización, resultaría incompleta y limitada en su alcance y eficacia sin la incorporación deliberada en la formulación y ejecución de las políticas públicas de aspectos de importancia esencial, cuya naturaleza transversal requiere serios esfuerzos de coordinación y la aplicación de enfoques integrados, sistemáticos y transdisciplinarios. Tal es el caso de la equidad social, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental, por sólo mencionar los más connotados.

En este contexto, la equidad de género se constituye en un elemento integrador de las políticas públicas, al situar la equidad social en el centro de sus preocupaciones. Ello conlleva la adopción de todas las medidas que sean necesarias para garantizar la inclusión de las políticas de equidad de género en los planes nacionales de desarrollo y su consideración en todas las instancias correspondientes.

La incorporación de los criterios del desarrollo sostenible en el diseño y ejecución de las políticas públicas en los países de la región es otra de las áreas de naturaleza transversal que continuará recibiendo la atención prioritaria de la Comisión. En este campo, se propone asignar una alta prioridad al análisis de la interacción entre el comercio y el medio ambiente, así como a los efectos que tienen sobre este último las políticas macroeconómicas, los patrones de inversión, el cambio tecnológico y la introducción de tecnologías de producción limpia.

El conjunto de los temas esbozados se organiza en 12 subprogramas, cada uno de los cuales se describe en el documento. Los subprogramas están encabezados por una breve nota introductoria, seguida de una descripción de los objetivos que se pretende alcanzar, de las áreas temáticas que componen el subprograma y de un detalle de las actividades planeadas, así como de los productos que resultarán de su ejecución. En algunos casos, al finalizar la descripción del área temática se señalan algunas actividades cuya ejecución estará sujeta a la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Los subprogramas han quedado agrupados de manera tal que los tres primeros corresponden a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 al 3), para luego pasar a las actividades en el campo del desarrollo social (subprogramas 4 al 6), continuar con las dedicadas a la planificación de la gestión pública (subprograma 7), seguir con las relacionadas con medio ambiente y asentamientos humanos, y recursos naturales, energía e infraestructura (subprogramas 8 y 9), el subprograma de estadística y proyecciones económicas, para terminar con los subprogramas dedicados específicamente a México y Centroamérica y el Caribe.

Finalmente, la Secretaría otorgará una atención prioritaria a problemas emergentes de interés para los países miembros y, asimismo, a asuntos relevantes que surjan durante el desarrollo de este programa. Una actividad a la que se ha atribuido y se continúa atribuyendo crucial importancia es la atención a los desastres naturales que han afectado a varios países de la región. Aun cuando por años la CEPAL ha hecho aportes de conocimientos y llevado a cabo una labor considerable en este campo, el presente programa dedica por primera vez, de manera formalmente diferenciada, un área especial a los desastres naturales y a la vulnerabilidad frente a ellos. Con ello se pretende dar continuidad y destacar la trascendencia de las tareas asociadas al análisis sistemático de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales en la región. Para estos efectos, la Comisión continuará aportando el trabajo de equipos multidisciplinarios, que apoyen a los países en sus esfuerzos por evaluar el impacto de los desastres y diseñar propuestas tanto para mitigarlo como para acometer las tareas posteriores de desarrollo.

Se espera que el programa de trabajo propuesto responda a las orientaciones recibidas de los países miembros por variados canales, en particular las provenientes de las resoluciones y decisiones relevantes de la Asamblea General y del ECOSOC, las instancias de encuentro e intercambio con diversas autoridades sectoriales nacionales que propician las misiones de cooperación técnica para el desarrollo y el foro constituido por el Grupo especial de trabajo, de composición abierta, establecido en virtud de la resolución 553 (XXVI). Gracias a estos aportes, la Comisión ha podido mantenerse al tanto de la evolución de la agenda regional y tomar en cuenta los cambios que han ocurrido en América Latina y el Caribe en el último período, para incorporar en sus actividades los temas y modalidades de acción adecuados.

SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL

Presentación

La estrategia de crecimiento adoptada por los países de América Latina y el Caribe, basada en la apertura de sus economías, la inserción en la economía internacional y el aumento de sus exportaciones, requiere, por una parte, mercados abiertos y en expansión y, por otra, la existencia de una oferta competitiva. Se ha comprobado que no basta con tener empresas exportadoras de excelencia para lograr un crecimiento sostenible y con equidad social. Es necesario, asimismo, asegurar que entre esas empresas y el resto de la economía se establezcan vínculos productivos que difundan las técnicas productivas y de organización al conjunto de las empresas del país, en particular a las pequeñas y medianas, y aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información y el comercio electrónico.

En los últimos años se ha desarrollado una mayor conciencia acerca de las tensiones provocadas por la globalización de la producción y, en especial, por los conflictos derivados de la asimetría en el tratamiento del capital y el trabajo en el proceso de apertura amplia de los mercados y de creación de mercados "globales". Por ello, uno de los desafíos más apremiantes que debe enfrentar la economía mundial, y la región en particular, es compatibilizar la inserción económica internacional con la integración social dentro de los Estados naciones y entre ellos. Se reconoce hoy que la ampliación de la brecha tecnológica y de ingresos entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como dentro de cada país, resta legitimidad al modelo de desarrollo vigente. En caso de generalizarse la percepción del sistema como inherentemente injusto, se erosiona el apoyo ciudadano, condición imprescindible para crear la legislación y las instituciones que permitan el libre movimiento de personas, capitales y bienes.

Del mismo modo, los países de la región deben hacer esfuerzos para mantener los espacios regionales de negociación y ampliar la cooperación regional. Las recientes crisis financieras han demostrado la necesidad de crear instituciones específicas y de reforzar las existentes, a fin de impedir que los ajustes diseñados para hacer frente a los choques externos incidan con mayor fuerza sobre el comercio y las inversiones regionales y subregionales que sobre las transacciones con terceros. Asimismo, debe utilizarse la cooperación regional como un mecanismo de difusión de las mejores prácticas empresariales empresariales y del sector público, con el propósito de fomentar una mayor participación de la región en la nueva economía del conocimiento.

En este contexto, el subprograma tiene como objetivo asistir a los Estados miembros a responder a los desafíos que plantean los cambios en la economía mundial y aprovechar las oportunidades que ofrecen esos cambios, y adecuar también su estructura productiva y comercial a la dinámica global. Asimismo, se propone seguir la evolución de las negociaciones comerciales de carácter multilateral, subregional y hemisférico que tienen lugar en diversos foros. Las actividades del subprograma deben también orientarse a comparar en forma sistemática las políticas públicas nacionales en materia de protección y promoción de las exportaciones, y examinar los obstáculos que encuentran las exportaciones latinoamericanas y caribeñas en los grandes mercados importadores.

Este subprograma, cuya ejecución estará principalmente a cargo de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, comprenderá cuatro áreas temáticas, referidas respectivamente a aspectos interrelacionados del comercio y la integración de las economías de América Latina y el Caribe: i) las tendencias del comercio y de la integración regional; ii) la normativa internacional del

comercio, la integración regional y las políticas comerciales; iii) el análisis de los mercados específicos de interés para la región; y iv) la dimensión social de la integración.

Los estudios comparativos tendrán el propósito de sistematizar datos y de aportar elementos analíticos para la evaluación de programas y políticas públicas en el área comercial y en el área de la integración y la cooperación regionales. Asimismo, se proponen contribuir a promover la competitividad de las empresas exportadoras de la región. Las reuniones de expertos, por su parte, ayudarán a diseminar los resultados de las labores de investigación y a difundir el conocimiento de las mejores prácticas en política y estrategia de las empresas.

1. Actividades

<u>Área temática 1.1</u>: Análisis de las tendencias del comercio y de la integración regional en América Latina y el Caribe

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Dos reuniones de expertos para examinar las tendencias de globalización de los mercados, su impacto sobre la especialización comercial de los bienes y servicios de la región, los cambios en la normativa de comercio, y las políticas comerciales de la región (una reunión en cada año del bienio).

b) <u>Publicaciones periódicas</u>

- i) Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2003-2004
- ii) Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2004-2005

Esta publicación anual tiene como principal objetivo hacer un seguimiento de la evolución de la especialización comercial de las economías de la región y de los instrumentos de política comercial utilizados por los gobiernos para mejorar la inserción internacional de sus economías en el marco de los compromisos multilaterales, regionales y hemisféricos. Asimismo, se propone analizar los factores que inciden en la demanda de bienes y servicios de la región, incluyendo entre ellos los mercados constituidos por las grandes empresas transnacionales. La publicación consta básicamente de cuatro partes: la primera, relativa a la economía internacional, está dedicada a examinar las tendencias de corto plazo y los cambios estructurales de la economía internacional que inciden en las oportunidades de comercio e inversión de la región; en la segunda, referida al comercio y la política comercial de la región, se revisan los acontecimientos más importantes del año anterior y los primeros meses del año en curso; en la tercera, enfocada en el proceso de integración regional, se analiza la evolución de la integración regional y subregional en el mismo período, con informes por grupos subregionales; y la cuarta, por último, está dedicada a aspectos seleccionados de comercio y de política comercial.

c) <u>Publicaciones no periódicas</u>

i) Un estudio sobre los principales cambios en el proceso de inserción de las economías de la región en la economía mundial y la evolución reciente de la composición y la dinámica

del comercio internacional, en particular la de los principales mercados de exportación de la región, entre ellos los que son determinados por la acción de las empresas transnacionales.

- ii) Un estudio sobre los efectos de la evolución de la economía del conocimiento sobre la demanda externa de los productos de la región y sobre su estructura productiva. En este estudio se analizarán las repercusiones de la tendencia global de agregar valor por medio de activos intangibles (información y conocimiento) en las funciones de servicios, y la capacidad de las empresas de la región de ajustarse a las nuevas realidades de la producción internacional como forma de mejorar su competitividad internacional.
- iii) Dos estudios sobre las nuevas formas de intercambio por medio de las tecnologías de información y el comercio electrónico.
- iv) Dos estudios sobre las características de sectores seleccionados de la esfera de los servicios de los países de América Latina y el Caribe, haciendo hincapié en los vínculos entre estos sectores y el resto de la economía y en los efectos que tales vínculos tienen sobre la creación de empleo y la difusión tecnológica.
- v) Un estudio sobre las características y consecuencias de la evolución reciente de aspectos seleccionados de la inserción internacional de la economía brasileña.
- vi) Dos notas informativas anuales sobre la economía de los Estados Unidos (sólo en inglés).
- vii) Una nota informativa trimestral sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (sólo en inglés) (cuatro notas en cada año del bienio).

d) Materiales y servicios de información

<u>CEPAL News</u> (24 números), publicación mensual de la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (sólo en inglés).

e) <u>Actividades intermedias</u>

- i) Difusión de documentos de la CEPAL por intermedio de la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C.
- ii) Recopilación y análisis de datos —entre ellos los referidos a márgenes (*spreads*) y emisión de bonos en América Latina y el Caribe—, que se transmitirán desde la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. a la sede de la CEPAL, a sus sedes subregionales y sus oficinas nacionales.

La ejecución de la actividad indicada en c) v) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. La ejecución de las señaladas en c) vi) y vii), d) y e) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

- <u>Área temática 1.2</u>: La normativa del comercio internacional, la evolución de la integración y las políticas comerciales nacionales
 - a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar las políticas de comercio nacionales a la luz de las tendencias del sistema de normas multilaterales de comercio y de la evolución de la integración subregional, regional y hemisférica.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Dos estudios destinados a revisar los principales acontecimientos ocurridos en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en las políticas comerciales de los grandes países industrializados.
- ii) Dos estudios sobre los efectos de la evolución de la normativa del comercio internacional en mercados específicos, particularmente en lo relativo, entre otros aspectos, a barreras técnicas, sanitarias y fitosanitarias, y a la protección de los derechos de propiedad intelectual.
- iii) Dos estudios sobre la evolución de la integración subregional, regional y hemisférica.
- iv) Dos estudios sobre los cambios en la legislación, las políticas y los aspectos institucionales relacionados con el comercio internacional en los países de América Latina y el Caribe y su impacto en la integración económica.
- v) Dos estudios sobre la adecuación del marco regulador específico del sector de los servicios a las disciplinas internacionales del comercio, con vistas a fortalecer la regulación y la supervisión en estas áreas.
- vi) Un estudio sobre los efectos derivados del avance de las negociaciones comerciales hemisféricas y de la evolución de las negociaciones multilaterales en materia de normativas del comercio internacional sobre las perspectivas del Mercado Común del Sur (Mercosur).
- vii) Un informe sobre las barreras impuestas en los mercados de los Estados Unidos a las exportaciones procedentes de América Latina y el Caribe.
- viii) Un estudio sobre la evolución reciente de las relaciones comerciales de América Latina y el Caribe con Canadá y los Estados Unidos.
- ix) Un estudio sobre aspectos seleccionados relativos al apoyo técnico que brinda la CEPAL a las negociaciones comerciales hemisféricas.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materia de políticas comerciales, normativa multilateral del comercio y evolución y perspectivas del proceso de integración regional y hemisférica.

d) Actividades intermedias

Apoyo al proceso de integración hemisférica y coordinación de las actividades de la CEPAL relacionadas con las negociaciones encaminadas a establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en el año 2005. La CEPAL participa activamente en las actividades del Comité Tripartito correspondiente —constituido por la CEPAL, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)—, labor que continuará durante el bienio que abarca el presente programa.

La ejecución de la actividad indicada en b) vi) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. La ejecución de las señaladas en b) vii) a ix) y d) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 1.3: Asuntos relacionados con mercados específicos de interés para la región

<u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre los nuevos mercados para los países de América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre las empresas de menor dimensión de la región y su participación en el comercio internacional, que incluirá un análisis comparativo de experiencias afines en las regiones de Asia y el Pacífico y Europa.

<u>Área temática 1.4</u>: La dimensión social de la integración económica

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar las repercusiones de la interdependencia creciente de los mercados sobre los grupos sociales más vulnerables.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio acerca de los efectos de la inserción en la economía global sobre las economías nacionales en materia de empleo, reestructuración sectorial e integración del aparato productivo nacional.
- ii) Un estudio para explorar las interrelaciones entre la movilidad relativa de los factores productivos y la institucionalidad de protección de los derechos de propiedad en el contexto de la integración económica regional.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán principalmente por medio del intercambio de información y la celebración de consultas técnicas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la OMC, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el BID y la OEA.

Según el carácter y el área temática de las actividades correspondientes, se sostendrán además consultas periódicas con otros organismos internacionales, regionales y subregionales.

Para la ejecución de las actividades relacionadas con la globalización y los cambios en el escenario internacional, se harán consultas periódicas con los encargados de las actividades correspondientes de la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, de la UNCTAD y del SELA, y con los grupos de países latinoamericanos y caribeños (GRULAC) con sede en Nueva York, Ginebra y Bruselas. Para los estudios relacionados con las políticas comerciales y el fomento de las exportaciones, se sostendrán consultas periódicas con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).

Para los estudios comparativos entre las economías de América Latina y el Caribe y las economías asiáticas y europeas, se celebrarán consultas periódicas con las correspondientes comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para Europa (CEPE).

Las actividades relacionadas con la integración regional y subregional se realizarán en estrecho contacto con el SELA, el BID y la OEA, las secretarías de los diversos organismos de integración existentes en la región y las entidades gubernamentales y privadas con responsabilidades en materia de integración. Especialmente con la OEA y el BID, se continuará consolidando el funcionamiento del Comité Tripartito de apoyo a las negociaciones para el establecimiento del ALCA. En la actualidad existen convenios de cooperación con las secretarías de los mecanismos tradicionales de integración; se desplegarán esfuerzos para establecer lazos permanentes con los organismos que rigen los nuevos acuerdos.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados a la formulación, ejecución y gestión de estrategias y políticas de comercio exterior y negociación comercial internacional,

y al campo de la integración y la cooperación regionales, así como diversas instituciones del sector privado, tales como asociaciones de productores y de exportadores, cámaras de comercio y otras entidades de fomento y desarrollo vinculadas a la temática de referencia.

Asimismo, serán usuarios de los mencionados productos los organismos regionales y subregionales, las instituciones académicas, los centros de investigación y otros organismos relacionados con la cooperación económica.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones y la entrega de materiales y servicios de información tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica, entre ellos toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de Internet. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

SUBPROGRAMA 2: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL

Presentación

Los cambios en el modelo de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, orientados hacia una mayor desregulación económica, una mayor apertura a la competencia externa y una menor participación del Estado en la esfera de la producción y los servicios, han conducido a un proceso de importantes transformaciones de largo plazo en los niveles macroeconómico, mesoeconómico y microeconómico, que aún deja sentir sus efectos sobre la estructura productiva, la base tecnológica y el marco institucional y regulador de los países de la región.

Existe consenso en torno a que los resultados de este proceso no han satisfecho las expectativas que se habían creado en cuanto a ritmos de crecimiento y aumentos de la productividad de los factores productivos, ni en cuanto a la equidad con que se distribuyen los beneficios del progreso técnico. Mientras una parte de la estructura productiva ha logrado un ritmo acelerado de modernización y ha acortado la brecha de productividad factorial con respecto a los patrones internacionales, otra parte, claramente mayoritaria, no sólo no ha podido hacerlo, sino que muestra una marcada tendencia al estancamiento o incluso a la declinación.

Para que los países de la región puedan desarrollar políticas y acciones encaminadas a fortalecer sus sistemas económicos, es fundamental reconocer que las reformas han traído consigo costos y beneficios y que los agentes productivos han reaccionado de manera diversa ante los cambios estructurales. Además, se hace evidente que para aumentar el ritmo de crecimiento y alcanzar los beneficios esperados de los cambios estructurales, es necesario que la región adopte nuevas reformas, principalmente en los niveles microeconómico y mesoeconómico, orientadas a completar la modernización productiva en plantas, sectores y agentes, con el fin de elevar de modo significativo la productividad factorial y la competitividad internacional.

Para reducir la brecha de productividad entre las economías de la región y la frontera que en este ámbito determinan los países desarrollados, es necesario aumentar la inversión e intensificar el ritmo de incorporación de nuevas tecnologías. Para ello no basta contar con políticas macroeconómicas adecuadas, sino que es esencial además aplicar medidas específicas que aumenten la eficiencia de las empresas y permitan identificar, adoptar y adaptar las mejores prácticas y tecnologías disponibles. Tales medidas deben complementarse con políticas mesoeconómicas que eleven la eficiencia del entorno en que operan las empresas en materia de infraestructura física, científica, tecnológica y de sistemas de capacitación y mercado de capitales, con el fin de brindar un apoyo efectivo al desempeño de los agentes clave del desarrollo, a saber: las empresas transnacionales, los grandes conglomerados de empresas nacionales y las micro, pequeñas y medianas empresas.

En este contexto, el objetivo del subprograma consiste en apoyar a los países de la región en el diseño y aplicación de políticas mesoeconómicas y microeconómicas que permitan revitalizar el ritmo de crecimiento económico y mejorar la eficiencia distributiva de los frutos del crecimiento y la modernización. Parte de este objetivo es también contribuir al diseño y puesta en práctica de políticas de competitividad en un contexto de regionalismo abierto, dada la multiplicidad de acuerdos comerciales y de integración de variado alcance que están tomando forma en la región.

Las actividades de este subprograma, cuya ejecución estará a cargo principalmente de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, en estrecha colaboración con otras divisiones de la CEPAL, se agrupan en cuatro áreas temáticas: i) el análisis de la evolución productiva microeconómica y sectorial de la región en el marco de los procesos de integración regional y subregional; ii) el desarrollo de los mercados de factores productivos (entre ellos el laboral y los de tecnología) y las políticas de fomento productivo; iii) el fortalecimiento de los agentes clave del desarrollo industrial y agrícola (las empresas transnacionales, los conglomerados nacionales y las pequeñas y medianas empresas); y iv) el fomento del desarrollo, adaptación e incorporación de nuevas tecnologías, en particular las digitales y biotecnologías. En esta última área figura también lo relativo a la reforma de los regímenes de propiedad intelectual, con el propósito de incrementar la competitividad internacional de los países de la región.

1. <u>Actividades</u>

<u>Área temática 2.1</u>: Análisis de la evolución productiva microeconómica y sectorial de la región en el marco de los procesos de integración regional y subregional

- a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>
- i) Una reunión de expertos para examinar la dinámica industrial y de la productividad de los países de la región y compararla con la vigente en los países industrializados y en las principales economías emergentes.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la competitividad del sector agroalimentario de los países de la región en comparación con la de los principales países desarrollados o bloques comerciales.

b) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los cambios experimentados en la estructura industrial de los países de la región.
- ii) Un estudio sobre los cambios en la estructura productiva del sector agroalimentario de los países de la región.
- iii) Un estudio sobre la incorporación de aspectos relacionados con el sector agroalimentario en las negociaciones internacionales y en los acuerdos de integración de alcance regional y subregional.

c) Material técnico

- i) Actualización anual y desarrollo de los programas computacionales Análisis de la competitividad de los países (CAN) y Programa de Análisis de la Dinámica Industrial (PADI).
- ii) Actualización y ampliación de los programas computacionales y las bases de datos analíticas del COMERPLAN (relativo a la competitividad internacional del sector agropecuario) y el AGROPLAN (relativo a la evolución de la estructura productiva agropecuaria).

d) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de políticas de competencia, incremento de la productividad, reestructuración productiva del sector agroalimentario y desarrollo de sistemas nacionales de innovación a la luz de los procesos de integración regional y subregional.

ii) Capacitación colectiva

Curso internacional anual Escuela de Verano sobre Economía Latinoamericana.

Organización de talleres de capacitación, en conjunto con organismos gubernamentales y entidades privadas de los países de la región que los soliciten, para el uso de los programas computacionales CAN y PADI.

Realización de cursos a nivel de postgrado y de formación técnica sobre aspectos relativos al desarrollo productivo, la organización empresarial y las políticas industrial y de desarrollo rural. Estos cursos se llevarán a cabo en conjunto con organismos gubernamentales e instituciones académicas de los países de la región y organizaciones internacionales que los soliciten.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 2.2</u>: Desarrollo de los mercados de factores productivos y políticas de fomento productivo

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

- i) Una reunión de expertos para examinar las políticas de competitividad en países seleccionados de la región, con énfasis en los efectos en materia tecnológica y de inversión que derivan de las negociaciones internacionales y los procesos de integración de alcance subregional y regional.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las políticas de desarrollo empresarial, especialmente a nivel local (subnacional).

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre los cambios en las políticas de competitividad industrial de los países de la región, entre ellas las referidas al desarrollo tecnológico y de los recursos humanos y al fomento de las exportaciones.
- ii) Un estudio sobre la dimensión local de las políticas de competitividad industrial en países seleccionados de la región.

iii) Un estudio sobre los cambios en las políticas de competitividad del sector rural de la región, atendiendo a sus aspectos financieros y tecnológicos y sus efectos sociales.

c) <u>Actividades operacionales</u>

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materias relacionadas con los efectos del proceso de integración regional y subregional en los ámbitos sectorial y microeconómico.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 2.3</u>: El fortalecimiento de los agentes clave del desarrollo industrial y agrícola: empresas transnacionales, conglomerados de empresas nacionales y micro, pequeñas y medianas empresas

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes

- i) Una reunión de expertos para examinar la evolución de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe e identificar alternativas de política para los países.
- ii) Reunión de expertos para examinar la evolución y las políticas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de los países de la región.
- iii) Una reunión de expertos para analizar las políticas de apoyo a los productores rurales de la región.

b) Publicaciones periódicas

<u>La inversión extranjera en América Latina y el Caribe</u>, publicación anual que comprende la actualización del marco legal y de la información estadística, lo cual se incluirá en un CD-ROM adjunto a la publicación (un número en cada año del bienio).

c) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre el estado de situación y las tendencias de las políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas industriales de los países de la región, prestando especial atención a los mecanismos destinados a consolidar su articulación vertical u horizontal con grandes empresas, nacionales o transnacionales.
- ii) Un estudio sobre los cambios en la posición de los grandes conglomerados nacionales de empresas industriales con respecto a las filiales de las empresas transnacionales asentadas en la región.

- iii) Un estudio sobre las políticas de apoyo a pequeñas y medianas empresas rurales, con vistas a asegurar la viabilidad económica de sus productores.
- iv) Un estudio sobre los patrones de especialización y las conductas innovadoras, de inversión y de exportación de las grandes empresas en Argentina.
- v) Un estudio sobre el desempeño de las actividades industriales en la economía argentina y las conductas tecnológicas de los agentes económicos correspondientes.
- vi) Un estudio sobre el perfil y la evolución reciente de las pequeñas y medianas empresas exportadoras exitosas de la economía argentina.
- vii) Un estudio sobre el comportamiento de las empresas transnacionales que operan en Brasil en materia tecnológica.
- viii) Un estudio comparativo sobre el comportamiento de las empresas nacionales y extranjeras en Brasil en materia de inversiones.

d) Material técnico

- i) Elaboración de un programa computacional para analizar la dinámica de las pequeñas y medianas empresas industriales de América Latina y el Caribe.
- ii) Actualización permanente y perfeccionamiento de las bases de datos relativas al marco legal y a la información estadística sobre la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe.

e) <u>Actividades operacionales</u>

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materias relacionadas con el mejoramiento de su información estadística sobre inversión extranjera directa, la identificación de alternativas para el desarrollo de un marco normativo aplicable a la inversión extranjera directa, y el diseño y aplicación de políticas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores urbano y rural.

f) Actividades intermedias

Actualización y perfeccionamiento de la base de datos en línea sobre flujos de inversión extranjera directa en el sitio especializado del subprograma del portal de la CEPAL en Internet. Esta base de datos permite otorgar acceso diferenciado a los usuarios y hacer consultas interactivas.

La ejecución de las actividades indicadas en c) iv) a vi) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, y la de las señaladas en c) vii) y viii) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia.

La ejecución de las actividades operacionales y de las señaladas en c) iv) a viii) y d) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 2.4</u>: Desarrollo, adaptación e incorporación de nuevas tecnologías en el proceso productivo

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Reunión de expertos para examinar el desarrollo, adaptación e incorporación de nuevas tecnologías —en particular las digitales y biotecnologías— en los países de la región, así como las políticas de fomento en este ámbito.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Dos estudios sobre la evolución reciente en los países de la región de las políticas destinadas a fomentar la adaptación e incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos, particularmente en aquellos dedicados al procesamiento de recursos naturales. Un estudio se centrará en las tecnologías digitales y el otro en las biotecnologías.
- ii) Un estudio sobre sistema productivo y gestión sustentable de los recursos naturales.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de políticas para fomentar el desarrollo, la adaptación y la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos, especialmente en aquellos dedicados al procesamiento de recursos naturales.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se llevarán a cabo en estrecha colaboración con organismos gubernamentales, académicos y del sector privado dedicados al análisis económico de la industria y de la agricultura de los países de América Latina y el Caribe, así como con agencias especializadas y programas del sistema de las Naciones Unidas, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la UNCTAD.

Asimismo, se mantendrán relaciones de colaboración recíproca con diversos organismos internacionales y regionales, tales como el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial, el BID, el SELA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Además, se celebrarán consultas periódicas y oficiales con organismos gubernamentales y no gubernamentales para

fortalecer el funcionamiento de una red de instituciones vinculadas a asuntos de relevancia temática para el subprograma y fomentar la cooperación entre estas instituciones.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales y generadores de decisiones políticas de los países de la región, en particular los vinculados al análisis, diseño y ejecución de políticas relacionadas con el desarrollo productivo, tecnológico y empresarial de la industria y la agricultura, la inversión extranjera y las empresas transnacionales, las micro, pequeñas y medianas empresas, y los sistemas de innovación tecnológica.

También serán usuarios de estos productos diversas instituciones del sector privado, tales como organizaciones empresariales, laborales y técnico-profesionales, así como las universidades y otras instituciones académicas y de investigación, y los centros de desarrollo y difusión tecnológica.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones y la entrega de materiales y servicios de información, tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica, entre ellos toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de nuevas tecnologías de información. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y en encuentros de expertos.

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Presentación

Durante más de una década y media, los países de América Latina y el Caribe han estado poniendo en práctica importantes reformas en las políticas macroeconómicas e institucionales a nivel nacional, mediante las cuales se intenta construir una nueva base para el desarrollo sostenido de la región. Como resultado de tales reformas y de una renovada dinámica en las relaciones intrarregionales, la interacción de los grupos subregionales ha evolucionado progresivamente desde una perspectiva centrada básicamente en el ámbito comercial hacia una más amplia, que incorpora otras dimensiones, en particular el diálogo y la coordinación macroeconómica.

La reanudación del crecimiento, tras el saneamiento de los desequilibrios externos e internos heredados de las décadas anteriores, no ha sido siempre satisfactoria ni en el ámbito económico ni en el social. Las sucesivas crisis que marcaron los años noventa, cuyos efectos continuaron haciéndose sentir al inicio del nuevo siglo, dejaron varias lecciones, entre ellas que los canales de transmisión de los choques —ya fueran comerciales o financieros— habían producido impulsos desestabilizadores de origen externo, que incidieron en diversos factores de fragilidad interna, cuyas raíces se encontraban en las debilidades de las políticas macroeconómicas y financieras o del marco institucional. Otra de las enseñanzas de tales turbulencias fue que las crisis originadas en los países más vulnerables podían contagiar rápidamente a las economías vecinas, aun si la situación interna de estas últimas era relativamente más sólida. Todo ello trajo consigo una dinámica de muy alta volatilidad, que ha perjudicado las inversiones de largo plazo y redundado en tasas de crecimiento mediocres. Las bajas tasas de crecimiento han impedido a su vez incorporar satisfactoriamente a los demandantes de empleo en el mercado laboral, y han retrasado asimismo la solución de los problemas de pobreza y falta de equidad.

Para enfrentar estas dificultades, los países de la región han emprendido esfuerzos encaminados a consolidar sus equilibrios macroeconómicos internos e incrementar su capacidad de respuesta flexible frente a los choques externos. En el ámbito regional, se han desplegado varias iniciativas destinadas a encontrar respuestas comunes para estos problemas globales, principalmente por la vía de mejorar el diálogo y la coordinación macroeconómica, mientras que en el plano internacional, la región ha presentado propuestas de reforma de la arquitectura financiera y de las reglas del comercio mundial.

El programa de trabajo para el bienio 2004-2005 se propone continuar acompañando a los países de la región en la medida en que requieran apoyo de reflexión y análisis sobre los problemas enunciados, así como para la formulación de propuestas de políticas y el seguimiento de sus resultados y la ampliación de los sistemas de información, a fin de mejorar la toma de decisiones públicas y privadas. Se espera que el año 2005 marque un hito en lo concerniente a la integración regional, si culmina auspiciosamente el proceso de negociación de un área de libre comercio hemisférica, cuyos efectos podrían cambiar los parámetros actuales de las políticas macroeconómicas nacionales y las estrategias de coordinación regional.

El subprograma, que comprende dos áreas temáticas y cuya ejecución quedará básicamente a cargo de la División de Desarrollo Económico, evaluará las repercusiones de la puesta en marcha del área de libre comercio hemisférico sobre las políticas macroeconómicas nacionales y su coordinación regional. Además, se propone ofrecer contribuciones de corte analítico y propositivo a los países de la

región, basadas en el seguimiento sistemático de la evolución de sus políticas fiscales, monetarias y cambiarias, de los mercados de trabajo y de las reformas estructurales en curso. Por último, se presentarán informes de coyuntura elaborados a partir de información comparable, los cuales constituyen la fuente de información más actualizada de evaluación macroeconómica con que cuenta la región.

1. Actividades

<u>Área temática 3.1</u>: Análisis de conjunto y por sectores del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

a) Publicaciones periódicas

- i) Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2003-2004
- ii) Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2004-2005

Esta publicación, que se prepara anualmente, consta de dos partes. La primera está dedicada al examen global de la evolución reciente de América Latina y el Caribe. En ella se analizan los cambios ocurridos en la región en el marco de los cambios experimentados por la economía internacional, así como la política económica, los problemas estructurales que están afectando a los diferentes tipos de economías, la evolución del nivel de actividad, la oferta y la demanda globales, el desempeño de la inversión, el ahorro y el consumo, la inflación, el empleo y los salarios, y el sector externo. La segunda parte consiste en los informes correspondientes a los distintos países de la región, para cada uno de los cuales se presenta un análisis sistemático de la evolución económica. La publicación va acompañada de una serie de cuadros estadísticos, que se difunden por medio de CD-ROM, con información sobre crecimiento, empleo, comercio exterior, balanza de pagos, endeudamiento externo, precios, salarios y cuentas monetarias y fiscales. Asimismo, la información detallada sobre el año precedente se complementa con otra actualizada hasta el primer semestre del año en curso para aquellos países que disponen de ésta; el capítulo que contiene el panorama general con esta información se publica además en forma separada (Situación y perspectivas del Estudio económico de América Latina y el Caribe). En abril, a modo de adelanto del Estudio económico, se prepara un breve informe (principalmente para ser presentado al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) sobre la evolución de la economía de la región durante el año anterior.

- iii) Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2004
- iv) <u>Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005</u>

El <u>Balance preliminar</u> contiene la descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región y se publica a fines de cada año. Consigna la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de la mayor parte de los países. Esta publicación se da a conocer en una conferencia de prensa ofrecida anualmente por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL a mediados de diciembre.

b) <u>Material técnico de apoyo</u>

- i) Actualización y perfeccionamiento de las bases de datos sobre el desempeño de las economías de América Latina y el Caribe, en particular de las bases que contienen la información necesaria para elaborar las publicaciones periódicas mencionadas anteriormente.
- ii) Aportes al texto del <u>Balance preliminar de las economías de América Latina y</u> <u>el Caribe</u>, ediciones 2004 y 2005, y del <u>Estudio económico de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2003-2004 y 2004-2005: Notas sobre la economía de Argentina.
- iii) Aportes al texto del <u>Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2004 y 2005, y del <u>Estudio económico de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2003-2004 y 2004-2005: Notas sobre la economía de Brasil.
 - iv) Publicación trimestral de los indicadores macroeconómicos de Argentina.
- v) Publicación mensual del boletín estadístico sobre la evolución de la economía brasileña (edición en portugués, español e inglés).

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso b), con excepción del apartado i), estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires y Brasilia, según corresponda.

La ejecución de las actividades indicadas en b) iv) y v) estará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 3.2</u>: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de la región

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

- i) Una reunión de expertos destinada a examinar las conclusiones del documento acerca de las repercusiones del proyecto de una zona de libre comercio hemisférica sobre la política macroeconómica y la convergencia regional.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las conclusiones del documento sobre política fiscal y desarrollo sostenible en un contexto de globalización y convergencia regional.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

i) Un estudio sobre la política macroeconómica en el contexto de la integración hemisférica. Basándose en la perspectiva de la firma de un acuerdo de libre comercio hemisférico en el año 2005, el documento analizará el papel que la política macroeconómica nacional podría desempeñar en el nuevo contexto, así como los desafíos y oportunidades que enfrentaría. Se hará también una evaluación del espacio que se abre para una nueva política macroeconómica regional en un mundo globalizado.

- ii) Un estudio sobre los aspectos macroeconómicos y redistributivos de la política fiscal, y su incidencia en la sostenibilidad económica y social del crecimiento. En el diseño de una estrategia destinada a alcanzar un desarrollo más estable y equitativo, la región debe enfrentar un doble desafío: por una parte, la moderación de las perspectivas de crecimiento; y por otra, la persistencia de una brecha creciente de equidad que pone en tela de juicio la sostenibilidad social de los patrones actuales de crecimiento. El objetivo de este documento será evaluar los márgenes de flexibilidad de la política fiscal e identificar aquellas opciones que mejor se adapten a las nuevas realidades nacionales, regionales e internacionales.
- iii) Un estudio sobre inversiones y crecimiento, que continúe las líneas de investigación actuales para identificar los factores determinantes de la inversión agregada y sectorial a nivel nacional e internacional y proponer políticas para incrementarla.
- iv) Un estudio sobre el financiamiento de las economías de la región desde la perspectiva de los sistemas financieros nacional e internacional. Se examinarán las líneas de acción necesarias para fortalecer los enlaces de cooperación internacional en materia financiera, con vistas a incrementar y estabilizar el monto de los recursos disponibles para financiar la inversión.
- v) Un estudio sobre las repercusiones de las estrategias adoptadas por los países de la región en materia de inserción y especialización internacional sobre sus mercados laborales. El documento evaluará las necesidades de inversión en recursos humanos y en mercados laborales que conllevan las estrategias nacionales de inserción y especialización internacional vigentes en los países de la región.
- vi) Un estudio sobre un asunto de alta prioridad de la coyuntura económica latinoamericana y caribeña.
- vii) Un estudio sobre los aspectos macroeconómicos de mayor incidencia en la inserción internacional de la economía argentina.
- viii) Un estudio sobre la utilización de metas fiscales en la programación financiera de Brasil y sus repercusiones en la consolidación del federalismo.

c) <u>Actividades operacionales</u>

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materia de coordinación de la política macroeconómica, aplicación de políticas fiscales, identificación de políticas para fomentar la inversión y la productividad, así como para enfrentar problemas relacionados con los flujos financieros, incrementar la equidad social y diseñar instituciones para facilitar el logro de estas metas.

d) Actividades intermedias

Aportes al texto de los documentos sustantivos del período de sesiones de la CEPAL, así como a otros documentos interdivisionales que requieran contribuciones del subprograma, en materia de

análisis del desempeño de las economías de los países de la región, de sus estrategias de desarrollo y de sus políticas económicas y sociales.

La ejecución de las actividades indicadas en b) vii) y b) viii) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires y Brasilia, respectivamente.

La ejecución de las actividades indicadas en b) vii) y viii) y de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se llevarán a cabo en consulta con diversos programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales, regionales y subregionales, en concordancia con los ámbitos temáticos pertinentes.

Para la ejecución de los trabajos relacionados con el análisis de las economías y las políticas económicas de los países de América Latina y el Caribe, en particular las actividades de preparación del Estudio económico y del Balance preliminar, se mantendrán contactos periódicos con instituciones gubernamentales de los países de la región. A su vez, las publicaciones mencionadas servirán de insumo para la labor que realiza el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, especialmente el Estudio económico mundial.

Los trabajos en el área de análisis de las estrategias de desarrollo se realizarán principalmente en contacto con las entidades cofinanciadoras de las actividades extrapresupuestarias y con organismos intergubernamentales, tales como el Banco Mundial, el BID, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), así como con los organismos regionales de integración.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán los ministerios de asuntos económicos y de hacienda, las oficinas de planificación económica y social, las universidades y otras instituciones académicas, las bibliotecas, los investigadores y académicos vinculados al estudio del desarrollo económico y social, los organismos económicos y financieros internacionales, y otros interesados.

El <u>Balance preliminar</u> y la síntesis del <u>Estudio económico</u> constituyen publicaciones de intensa utilización tanto en los países de la región como fuera de ésta. Entre sus principales usuarios se cuentan autoridades y funcionarios gubernamentales, organismos internacionales, bancos y otras entidades del sector privado, institutos y centros de investigación económica y, en general, instituciones, personal directivo de empresas y organismos gremiales e investigadores que requieran disponer oportunamente de información, indicadores y análisis sobre diversos aspectos del desarrollo, para un seguimiento permanente de la evolución económica de los países de la región.

El <u>Estudio económico</u> será de utilidad también para universidades e instituciones académicas, que lo incluyen en forma habitual en la bibliografía de sus programas de estudio.

Los estudios mencionados tendrán una distribución amplia, de acuerdo con una lista actualizada de instituciones y personas. En particular, los medios de comunicación nacionales e internacionales constituyen importantes destinatarios de estas publicaciones, ya que permiten ampliar su difusión y repercusión. Además, estarán en venta para el público en general.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, y la entrega de materiales y servicios de información, tanto a través de los medios tradicionales como de los más actuales de naturaleza electrónica, entre ellos toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de Internet. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD

Presentación

La región de América Latina y el Caribe, al tiempo que sigue siendo protagonista de grandes cambios derivados de la globalización y del nuevo modelo de inserción internacional de sus economías, continúa exhibiendo con persistencia desigualdades sociales crecientes y comienza a evidenciar preocupaciones relacionadas con la introducción de nuevos énfasis en sus políticas públicas, vinculados al enfoque del desarrollo basado en los derechos fundamentales. Es de notar que en la gran mayoría de los países de la región la distribución del ingreso mostró signos de rigidez durante la pasada década y, peor aún, registró un deterioro en buen número de ellos. El enfoque del desarrollo basado en derechos, entre ellos los económicos, sociales y culturales, ha consolidado ya su relevancia en el plano internacional, y ha comenzado paulatinamente a ganar presencia en la agenda regional, dadas la urgencia y la imperiosidad que imprimen las expectativas ciudadanas a los efectos de las políticas públicas en lo concerniente a crear oportunidades de bienestar para la población. De este modo, si bien la distribución de los frutos del crecimiento ha tendido a ser rígida o incluso regresiva, se espera al mismo tiempo que las políticas públicas surtan un efecto redistributivo que permita ampliar la realización de los llamados derechos de tercera generación. Este contraste fuerza a reconsiderar la política social para hacerla más eficiente e imprimirle un sesgo más redistributivo.

Entre las numerosas transformaciones observadas en la región se encuentran las relativas al empleo, factor que constituye una de las claves de la integración social y la superación de la pobreza. En esta esfera, el funcionamiento del mercado laboral, las modificaciones en las normativas laborales y el impacto del contexto global en la magnitud de la inversión productiva, han afectado el nivel de empleo y la creación de puestos de trabajo. Otra transformación significativa ha sido el impulso dado a las reformas educativas en la gran mayoría de los países, al reconocerse que el mejoramiento en cobertura, eficiencia y calidad del sistema educacional constituye un resorte clave para la superación intergeneracional de la pobreza y para elevar la competitividad del sistema productivo en el mediano y largo plazo. También las áreas de salud y seguridad social han experimentado importantes reformas institucionales, orientadas fundamentalmente a promover el aporte y la participación del sector privado.

Estos cambios se han visto acompañados de consecuencias sociales significativas. Las restricciones en el acceso al empleo productivo, junto con la expansión de los empleos informales de baja productividad y sin protección social, dificultan gravemente las posibilidades de movilidad social y de superación de la pobreza, y dan origen a la vez a una percepción de mayor vulnerabilidad en los sectores pobres, que son los que más resienten estos cambios. Por su parte, las diferencias en lo tocante a logros educativos mantienen segregadas las oportunidades de bienestar hacia el futuro. A esto se añaden nuevos problemas, relacionados principalmente con el aumento del consumo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas, y el incremento de los niveles de delincuencia y de violencia cotidiana en las ciudades, fenómenos que redundan en una percepción de mayor inseguridad ciudadana. Todo lo anterior sustenta la fuerte demanda ciudadana que se registra en los países de la región en lo que respecta al papel protector y promotor del bienestar que deben cumplir las políticas públicas.

El reconocimiento de que existe un margen considerable para conjugar la liberalización económica con una política social más activa, debe plasmarse en la reorientación y focalización del gasto público hacia el sector social, a fin de incrementar su impacto redistributivo. Esto implica que la política social debe avanzar hacia las llamadas reformas de segunda generación, para hacer más eficaz y eficiente

la oferta de servicios sociales e incorporar al mismo tiempo la racionalidad microeconómica en la provisión de estos servicios, de tal modo que ello permita hacer realidad los derechos sociales básicos de la población.

En este sentido, la preocupación por la equidad seguirá siendo el eje articulador del subprograma en el bienio 2004-2005, cuya ejecución quedará a cargo de la División de Desarrollo Social. Si bien se parte del reconocimiento de que la brecha de la equidad obedece a una conjunción de factores —educativos, ocupacionales, patrimoniales y demográficos—, el ámbito de acción del subprograma se centrará en torno a la distribución y las oportunidades de formación, de empleo, de acceso a los servicios sociales y de protección frente a situaciones de gran vulnerabilidad. Ello se reflejará en propuestas orientadas a diseñar y evaluar políticas y programas sociales, con el fin de optimizar sus efectos sobre los grupos más vulnerables y fortalecer el capital social de estos grupos; articular el desarrollo social y el económico de manera que de ello resulte un impacto distributivo positivo, y prevenir los efectos más nocivos de las drogas en los sectores que están menos protegidos para enfrentarlos.

Atendiendo a lo anterior, el subprograma se plantea como objetivo principal para el bienio continuar apoyando a los países de la región en la evaluación permanente de su situación social. Con este fin, los indicadores económicos y sociales referidos a la población se pondrán al servicio de un diagnóstico que permita medir los efectos del cambio económico, social y demográfico sobre el bienestar, con la finalidad última de proponer políticas y programas para la superación de la pobreza y la desigualdad social. Otro objetivo consistirá en apoyar a los países de la región en el análisis de los efectos económicos y sociales de la producción, el tráfico y el consumo de drogas. Con este propósito, se continuará evaluando los programas nacionales de prevención del consumo y de control del tráfico de drogas, particularmente en lo concerniente a su focalización, selectividad y vínculos con los contextos socioculturales en que se aplican, con el fin de optimizar su impacto. Finalmente, se incorpora en el subprograma un objetivo consistente en la promoción y consolidación del enfoque del desarrollo basado en derechos, en conformidad con las prioridades definidas por el sistema de las Naciones Unidas, que privilegia cuestiones tales como los derechos humanos, la democracia y la paz. Al extender su espectro al campo de los derechos humanos, entre ellos los derechos de tercera generación, el subprograma se propone fortalecer la vida democrática y la paz social mediante la incorporación de este enfoque en las políticas públicas, para hacerlas más receptivas a las demandas sociales y ampliar la esfera de la participación ciudadana.

Con esta perspectiva, el programa de trabajo se ha organizado en cinco áreas temáticas, referidas respectivamente a: i) formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales; ii) diagnóstico de la situación social de la población y de los grupos vulnerables, con énfasis en la pobreza y la equidad; iii) análisis del impacto social de las transformaciones económicas y de las reformas estructurales en los cambios en la estratificación socioeconómica de la región; iv) análisis de los efectos de la producción, tráfico y consumo de drogas y de las estrategias integradas para enfrentarlos; y v) promoción y consolidación de los derechos humanos, en el contexto de la gobernabilidad y la democracia, y examen de su influencia en la dinámica social y política de la región.

1. Actividades

<u>Área temática 4.1</u>: Formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales

a) <u>Organización de reuniones intergubernamentales y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Cuarta reunión de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

- b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>
- i) Una reunión de expertos sobre tecnologías modernas para el desarrollo de sistemas integrados de formulación, evaluación y monitoreo de programas y proyectos sociales.
- ii) Una reunión de expertos destinada a analizar formas de financiamiento de políticas de aseguramiento solidario que permitan enfrentar el riesgo socioeconómico en la región.

c) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre las políticas educativas aplicadas en la región, con vistas a elaborar propuestas sobre currículo transversal, educación para la vida, y uso de tecnologías de información y comunicación en las escuelas. Se publicará en la serie Políticas sociales.
- ii) Un estudio sobre nuevas formas del empleo en el sector terciario en países seleccionados de la región. Se publicará en la serie Políticas sociales.
- iii) Un estudio sobre modelos de evaluación de proyectos sociales utilizados en la región. Se publicará en la serie Políticas sociales.
- iv) Un estudio sobre modelos para optimizar las decisiones de inversión en infraestructura de servicios sociales en la región. Se publicará en la serie Políticas sociales.
- v) Un estudio comparativo sobre los sistemas de aseguramiento solidario vigentes en la región.
- vi) Un estudio sobre la caracterización actual de las principales tendencias de las reformas de salud de la región.
- vii) Un estudio para hacer un diagnóstico acerca de los efectos de la globalización en el campo cultural y el ejercicio ciudadano en la región, y para formular propuestas alternativas encaminadas a mejorar las condiciones culturales y las prácticas ciudadanas mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

d) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de reformas sociales y puesta en práctica de sistemas integrados de formulación, monitoreo y evaluación de proyectos sociales (SIFEM).

ii) <u>Capacitación colectiva</u>

Organización de dos cursos regionales sobre evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, para personal técnico de los gobiernos y profesores universitarios en el área de proyectos sociales (un curso en cada año del bienio).

Organización de cursos nacionales de capacitación sobre metodologías de formulación y evaluación de programas y proyectos sociales, para personal técnico de los gobiernos (se prevé la realización de cuatro cursos en el bienio).

e) Actividades intermedias

- i) Apoyo a la red social de los fondos de inversión social.
- ii) Aportes al texto de los documentos sustantivos del período de sesiones de la CEPAL en materia de propuestas y diagnósticos relacionados con los sistemas y las reformas educativas en la región, así como a otros documentos de carácter interdivisional que requieran aportes del subprograma.

La ejecución de las actividades indicadas en b) i), c iii) y iv), e) i) y de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 4.2</u>: Diagnóstico de la situación social de la población y los grupos vulnerables, con énfasis en la pobreza y la equidad

- a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>
- i) Una reunión de expertos para examinar los efectos sociales de la globalización en el empleo en América Latina y el Caribe.
- ii) Una reunión de expertos sobre políticas exitosas para promover el capital social y disminuir la pobreza.

b) <u>Publicaciones periódicas</u>

i) Panorama social de América Latina, 2004

ii) Panorama social de América Latina, 2005

Esta publicación se prepara anualmente, en forma conjunta entre la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas. Tiene un enfoque coyuntural e integra también una perspectiva de mediano plazo, abarcando al mismo tiempo como temas principales el empleo, la distribución del ingreso, la pobreza y el gasto social, así como mediciones de la desigualdad entre estratos socioeconómicos, por género y por localización rural y urbana, tanto en lo que se refiere a las condiciones de vida como a las oportunidades de movilidad social. Asimismo, incluye un análisis de aquellos aspectos de la agenda social de mayor relevancia en el debate público y político de los diversos países de la región, a fin de destacar las cuestiones predominantes y las percepciones de éstas. Además, en cada edición del <u>Panorama social de América Latina</u> se desarrolla un tema central.

Durante el bienio se tratará de aumentar progresivamente el número de países considerados, actualizar la información con las cifras disponibles más recientes y abarcar los aspectos más destacados del desarrollo social, fundamentalmente los relativos a las políticas sociales (educación, salud, seguridad social y vivienda) y a las tendencias de la estratificación social. Se intensificarán los esfuerzos por ampliar la variedad de las fuentes básicas de información.

En cuanto a las fuentes de información estadística, se actualizará en forma permanente el procesamiento de las encuestas de hogares, procurando al mismo tiempo incorporar otros tipos de información disponible en la región, principalmente mediante la reconversión de los registros administrativos.

c) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre pobreza y capital social, que tome en consideración la incidencia del capital social en la dinámica de la integración en contraste con la exclusión social.
- ii) Un estudio sobre los cambios de estructura y funciones de la familia, así como su interrelación con las políticas públicas. Se publicará en la serie Políticas sociales.
- iii) Un estudio sobre los efectos de la globalización y de los cambios culturales en la estructura familiar.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de metodologías relacionadas con la recopilación y análisis de información estadística para la elaboración o actualización del diagnóstico social.

La ejecución de la actividad indicada en a) ii) y de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 4.3</u>: Cambios en la estratificación socioeconómica en América Latina y el Caribe: análisis del impacto de las transformaciones económicas y de las reformas estructurales

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes

- i) Una reunión de expertos para analizar los efectos de las transformaciones económicas y de las reformas estructurales en la estratificación socioeconómica de países seleccionados de la región.
- ii) Una reunión de expertos para analizar el impacto de las transformaciones económicas sobre diferentes tipos de familias en los países de la región, en el marco del décimo aniversario de la promulgación del Año Internacional de la Familia.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio para analizar los cambios en la estratificación socioeconómica en países seleccionados de la región y sus consecuencias en las políticas orientadas a combatir la pobreza y reducir las desigualdades.
- ii) Un documento sobre los aspectos metodológicos y técnicos de los estudios sobre estratificación social en países seleccionados de la región.

La ejecución de la actividad indicada en a) ii) estará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 4.4</u>: Análisis de los efectos del cultivo, tráfico y consumo de drogas y de las estrategias integradas para enfrentarlos

a) Publicaciones no periódicas

Tres estudios para examinar las relaciones causales entre los cambios económicos, sociales y culturales, y los referidos a los patrones y niveles de consumo de drogas en países seleccionados de la región.

b) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de políticas de prevención del consumo de drogas.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con el ILPES para apoyar las actividades de capacitación e incorporar en los cursos el análisis de los efectos del cultivo, tráfico y consumo de drogas y de las estrategias para enfrentarlos.

c) Actividades intermedias

Aportes al texto de los documentos sustantivos del período de sesiones de la CEPAL sobre diagnósticos y políticas de prevención del consumo de drogas, así como a otros documentos de carácter interdivisional que requieran contribuciones del subprograma.

La ejecución de la actividad indicada en a) estará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 4.5</u>: Derechos humanos, democracia y paz

a) <u>Organización de reuniones intergubernamentales y prestación de los servicios técnicos</u> correspondientes

Una reunión regional de seguimiento de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y de revisión de los mandatos conexos emanados de foros afines de las Naciones Unidas.

b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes

Una reunión de expertos destinada a examinar el enfoque del desarrollo basado en derechos desde la perspectiva de la alimentación, la salud, la vivienda y la educación a partir de la experiencia regional. Se prevé que la reunión abordará cuestiones destacadas por el experto independiente sobre el derecho al desarrollo, el grupo de composición abierta de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el relator especial sobre la vivienda adecuada, el experto independiente sobre derechos humanos y extrema pobreza, y el Primer Compromiso de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

c) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre la experiencia regional en el enfoque del desarrollo basado en derechos, con énfasis en aspectos relacionados con las poblaciones indígenas, afrocaribeñas y afrolatinoamericanas.
- ii) Un estudio sobre la contribución actual y potencial de la región al trabajo de las Naciones Unidas sobre prevención de conflictos y establecimiento y mantenimiento de la paz, teniendo especialmente en cuenta las recomendaciones del Informe Brahimi, el objetivo clave sobre Paz, Seguridad y Desarme de la Declaración del Milenio, y el Primer Compromiso de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

d) <u>Actividades operacionales</u>

i) <u>Servicios de asesoramiento</u>

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten sobre el diseño de políticas públicas para el desarrollo basadas en derechos y que incorporen el componente de respuesta humanitaria.

ii) Capacitación colectiva

Apoyo, a solicitud de los países de la región, a las actividades de capacitación que emprendan los organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos para incorporar en la legislación y en las políticas públicas nacionales la normativa internacional sobre derechos humanos y derecho humanitario de los refugiados y desplazados.

e) Actividades intermedias

Difusión, promoción y participación en la red interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas de planificación y asistencia humanitaria "primeros en el terreno", encabezada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH).

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán principalmente en estrecha colaboración con las instituciones gubernamentales encargadas del área social, así como con la OEA, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Asimismo, se profundizarán las relaciones de colaboración con el Banco Mundial y el BID.

De acuerdo con el carácter y el área temática de las actividades, se mantendrán además relaciones específicas con otros organismos internacionales, regionales y subregionales. En particular, las actividades en el área de análisis de los efectos del cultivo, tráfico y consumo de drogas y las estrategias integradas para enfrentarlos se realizarán en el marco del Programa Mundial de Acción sobre la cooperación internacional contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y con los organismos gubernamentales competentes en la materia.

En el área vinculada al enfoque del desarrollo basado en derechos, las actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con diversas dependencias internas y organismos de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen, y la Escuela Superior de Personal de las Naciones Unidas. Se trabajará también en colaboración directa con otras organizaciones internacionales y regionales, como la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados a la formulación, ejecución y gestión de políticas, programas y proyectos en el área social.

Asimismo, serán usuarios principales de estos productos los organismos regionales y subregionales, las universidades y otras instituciones académicas, los centros de investigación y otras entidades y organizaciones no gubernamentales relacionados con las materias en cuestión.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas y contactos periódicos y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos. Todas las actividades del subprograma se beneficiarán del aprovechamiento intensivo de las nuevas tecnologías de información, como Internet y las videoconferencias. Esto facilitará a los usuarios un acceso expedito a los productos elaborados por el subprograma y permitirá al mismo tiempo establecer una comunicación más directa y fluida entre autores y usuarios.

SUBPROGRAMA 5: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

Presentación

El hecho de que persista la desigualdad de género, cuando de manera simultánea las mujeres consiguen los avances más significativos en el ejercicio de sus derechos y logran mayor visibilidad social y reconocimiento político, constituye una de las principales paradojas del siglo que se inicia. Aun cuando el proceso de construcción de la igualdad entre las mujeres y los hombres parece muchas veces discurrir en dirección opuesta al sentido de las crecientes desigualdades económicas, sociales, políticas, culturales y de acceso a los medios que caracterizan al mundo globalizado, los adelantos logrados en esta materia se ven amenazados en el mundo actual por el incremento de la concentración de la riqueza y el poder, y el aumento de la pobreza absoluta y de la violencia que se manifiesta en todos los ámbitos de las esferas pública y privada. Por añadidura, este peligro se hace más patente ante la evidencia de que la desigualdad entre diversos grupos de mujeres tiende a acentuarse marcadamente debido a la ausencia de políticas deliberadamente orientadas a reducir la desigualdad de género.

Para enfrentar tales retos, los países de la región deben asumir como tarea de primer orden la incorporación del enfoque de género en sus estrategias de desarrollo, desde una perspectiva interdisciplinaria y transectorial. Asimismo, deben avanzar en la armonización de sus políticas económicas y sociales, consolidar la gobernabilidad y el desarrollo de las instituciones, y fomentar la participación social y ciudadana en el marco del ejercicio indivisible de los derechos humanos como componentes esenciales del proceso del desarrollo.

En este contexto, el subprograma se propone el objetivo de apoyar los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe encaminados a institucionalizar el enfoque de género en sus políticas públicas y consolidar el funcionamiento de las instituciones que contribuyen a reducir la desigualdad de género en los diversos ámbitos del desarrollo. Para ello, se reforzará el apoyo que se brinda a las actividades de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y a su mesa directiva, y se intensificarán las actividades de cooperación técnica para el desarrollo relacionadas con la formulación de políticas públicas orientadas al logro de la igualdad de género en las diversas esferas de funcionamiento de los mercados, las instituciones y la sociedad en su conjunto. Se otorgará especial importancia a las actividades de capacitación dirigidas a las oficinas gubernamentales de la mujer y a los ministerios e instituciones sectoriales, con el propósito de fortalecer las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos. Asimismo, se continuará consolidando la función que cumple la CEPAL como punto focal para la coordinación interinstitucional de las actividades que en materia de equidad de género llevan a cabo en la región los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

El subprograma dará seguimiento a la puesta en práctica por parte de los países de la región de las recomendaciones del Consenso de Lima y de la Plataforma de Acción de Beijing, en conformidad con el mandato que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha establecido para las comisiones regionales. Con este fin, se continuará desarrollando la estrategia encaminada, por una parte, a fortalecer la capacidad nacional de los países de la región para producir conocimientos sobre las relaciones de género en los temas emergentes contenidos en las plataformas regional y mundial, y, por otra parte, a reforzar la posición política de la región en los debates internacionales que tengan lugar en el ámbito de las Naciones Unidas sobre asuntos conexos. En tal sentido, el subprograma se propone contribuir, a partir

de sus propias investigaciones, a la producción de conocimientos en materia de género y ampliar las áreas de investigación sobre cuestiones afines.

Por último, el subprograma continuará avanzando en la inserción de la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades que ejecuta la CEPAL, especialmente en lo que respecta a la cooperación técnica para el desarrollo que brinda a sus países miembros, y se ocupará de acrecentar la complementariedad de las actividades interdivisionales, por medio fundamentalmente de la producción de conocimientos sobre materias específicas que complementen la labor de otras dependencias internas. Entre las cuestiones que se abordarán destacan las vinculadas a un enfoque integrado para la erradicación de la pobreza, enfoque que tiene por finalidad el desarrollo sostenible centrado en las personas, así como el fortalecimiento del ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres. Se dará prioridad a la elaboración de propuestas de políticas que relacionen las cuestiones antes enunciadas con el desarrollo económico, con vistas a desempeñar una función catalizadora en el intercambio regional de experiencias y prácticas óptimas para la inserción de la perspectiva de género en las políticas, programas y proyectos públicos, tal como se espera de las comisiones regionales en virtud del mandato establecido en este sentido.

La ejecución de las actividades de este subprograma, compuesto por un área temática única, estará a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo.

1. Actividades

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

- i) Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, actividad que comprende la elaboración de informes de actividades de la Secretaría de la CEPAL y de la documentación sustantiva que se presentará en esa Conferencia.
- ii) Dos reuniones subregionales preparatorias de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y del examen del decenio de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+10).
- iii) Cuatro reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Esta actividad comprende la elaboración de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y de documentación sustantiva. Dos de estos encuentros podrían eventualmente celebrarse por medios electrónicos, aprovechando las ventajas que ofrecen las tecnologías de Internet y las videoconferencias.

b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Cuatro reuniones de expertos para examinar temas prioritarios contenidos en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe. Las reuniones abordarán aspectos relacionados con: i) los temas emergentes o prioritarios de equidad de género y las políticas públicas aplicadas por los países de la región con vistas a completar las recomendaciones referidas al nuevo período de evaluación (2006-2010) del Programa de Acción Regional para las Mujeres y el Consenso de Lima; ii) los problemas de medición de temas emergentes de equidad de género, con el fin de completar el sistema de indicadores de género elaborado en la región en los dos bienios anteriores; iii) los efectos de la evolución del gasto social sobre la equidad de género en el contexto de las reformas estatales

iniciadas a fines de la década anterior, y iv) las repercusiones de la gestión descentralizada a nivel local sobre la formulación de políticas públicas con enfoque de género.

c) Prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales

Dos reuniones interinstitucionales con organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, actividad que comprende la elaboración de documentos sustantivos de apoyo a estas reuniones y de los informes pertinentes.

d) <u>Publicaciones periódicas</u>

Cuatro números en el bienio de la serie Mujer y desarrollo, en los que se abordarán cuestiones tales como los efectos del cambio tecnológico sobre la equidad de género; la evolución de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; los avances en el acceso de las mujeres a los recursos financieros y productivos; y la situación de los derechos humanos de las mujeres migrantes.

e) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre el estado de avance en la construcción de la equidad de género en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre los avances en la situación de las mujeres de la región desde la perspectiva de la puesta en práctica de las recomendaciones del Consenso de Lima y de la Plataforma de Acción de Beijing, para su presentación a la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- iii) Cuatro estudios sobre aspectos vinculados a la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región, tales como los avances en la medición del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres; el estado de las políticas sociales y la protección social; la discriminación de género en la cultura, y las políticas ambientales y la equidad de género.

f) Material técnico

- i) Elaboración de tres estudios sobre temas específicos que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género en los trabajos del sistema de la CEPAL. Se prevé abordar aspectos tales como la evolución de los indicadores de género en el ámbito de la jefatura de hogar, la seguridad social y la participación de las mujeres en la toma de decisiones; la evolución de la segmentación horizontal y vertical del mercado de trabajo entre hombres y mujeres, y los avances de la región en la creación de programas para la erradicación de la pobreza que tengan como objetivo un desarrollo sostenible centrado en las personas.
- ii) Actualización y difusión, a través del sitio especializado del subprograma en el portal de la CEPAL en Internet, de la base de datos en línea sobre los programas y proyectos ejecutados en la región relacionados con el adelanto de la mujer, en cumplimiento del mandato contenido en la resolución 3 (VIII) de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

iii) Actualización permanente y difusión, a través del sitio especializado del subprograma en el portal de la CEPAL en Internet, del directorio de organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe.

g) Materiales y servicios de información

- i) Dos conferencias electrónicas, referidas a los logros y obstáculos en la aplicación de las recomendaciones del Consenso de Lima y de la Plataforma de Acción de Beijing en los países de la región y a la influencia de las organizaciones y redes de mujeres de la sociedad civil en la vida pública.
- ii) Un folleto informativo y micronoticias para difundir información referida a la celebración de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Esta actividad forma parte de la estrategia comunicativa más amplia desarrollada por la Unidad Mujer y Desarrollo en colaboración con la Unidad de Servicios de Información de la CEPAL. Esta estrategia comprende, asimismo, la actualización permanente de los contenidos sobre género y desarrollo en el sitio especializado del subprograma en el portal de la CEPAL en Internet.

h) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de uso de los indicadores de género y de elaboración de políticas públicas que incorporen la perspectiva de género, así como para el fortalecimiento institucional de los organismos y entidades gubernamentales a cargo de las políticas y programas para las mujeres.

ii) Capacitación colectiva

Apoyo, a solicitud de los países de la región, a las actividades de capacitación emprendidas por organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos, relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo y en las políticas públicas.

Se prevé que durante el bienio estarán en ejecución diversos proyectos de cooperación técnica sobre el uso de indicadores de género en el desarrollo de las políticas públicas, sobre la aplicación de políticas laborales con equidad de género en sectores estratégicos de la economía, y sobre el fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de la mujer de América Latina y el Caribe en lo relativo a la gobernabilidad.

i) Actividades intermedias

- i) Compilación, en forma de libros, de los contenidos de los estudios realizados en el bienio sobre la temática del género y el desarrollo económico y social de la región, como parte de las iniciativas del subprograma en materia editorial.
- ii) Apoyo continuo a las divisiones y unidades de la CEPAL para la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades sustantivas.

iii) Consolidación del uso de los indicadores de género elaborados por el subprograma en los bienios anteriores por parte de todas las dependencias sustantivas de la CEPAL.

La ejecución de las actividades indicadas en d) ii), e) ii), f) i) y de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con los organismos y entidades gubernamentales de los países de la región encargados de las políticas y programas orientados a las mujeres, las instituciones públicas y privadas involucradas en la aplicación de las políticas públicas para la equidad de género, y los centros académicos y organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades afines.

Continuará la coordinación de las actividades referidas a la situación de la mujer con diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, actividades que se llevarán a cabo, a nivel global, principalmente en el marco de la Reunión Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género (IAMWGE), y, a nivel regional, en la Reunión de los organismos y agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe.²

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región encargados de formular y ejecutar políticas, programas y proyectos relacionados con la equidad de género. Además, estos productos serán particularmente útiles para apoyar las actividades de diversas organizaciones no gubernamentales, centros académicos e institutos de investigación y promoción que se desempeñan en este campo.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones y la entrega de materiales y servicios de información tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica, entre ellos toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de Internet. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

¹ En su quinta sesión, celebrada en Nueva York, en febrero de 2000, la Reunión Interinstitucional sobre la Mujer y la Equidad de Género (IAMWGE) solicitó a la CEPAL asumir la responsabilidad de encabezar el Grupo de Trabajo sobre la disponibilidad y el uso de los indicadores de género. Este mandato fue renovado por la sexta sesión de la IAMWGE (Nueva York, febrero de 2001). Además de la CEPAL, en este grupo de trabajo figuran la Comisión Económica de África/Comisión Económica de Europa (CEA/CEE), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la División para el Adelanto de la Mujer y la División de Estadística de las Naciones Unidas, la FAO, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el PNUD, la UNESCO, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNICEF y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

² A nivel regional, el trabajo en conjunto de la CEPAL con los organismos del sistema de las Naciones Unidas se refiere básicamente a la FAO, el INSTRAW, la OMS-OPS, el PMA, el PNUD y el UNIFEM.

SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Presentación

Los países de América Latina y el Caribe continúan inmersos en procesos de reformas económicas y sociales que repercuten sobre la evolución de sus respectivas dinámicas demográficas, al tiempo que fenómenos propios de esta evolución, tales como la baja de la fecundidad y sus efectos sobre el envejecimiento de la población y el comportamiento de los flujos migratorios internacionales, afectan los contenidos y la orientación de sus políticas públicas en los nuevos escenarios de desarrollo influidos por la globalización.

La región ha hecho esfuerzos por poner en práctica los compromisos contraídos en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), específicamente los acuerdos y metas del Programa de Acción suscrito en la Conferencia, con la finalidad de elevar las condiciones de vida de la población, potenciar el ejercicio de los derechos en los ámbitos reproductivo y de las migraciones, y reducir las desigualdades sociodemográficas. Cuando se cumpla una década desde la suscripción de tales compromisos, en el año 2004, será necesario evaluar los avances logrados. En tal sentido, el objetivo general del subprograma consistirá en servir a los países de la región como instancia de apoyo técnico para propiciar y coordinar sus interacciones e intercambios de experiencias en el campo de la población y el desarrollo y evaluar el progreso alcanzado en la puesta en práctica de los objetivos del Programa de Acción. Con este fin, se harán estudios comparativos a nivel subregional y regional sobre las políticas aplicadas en diversos países para el logro de las metas y para el desarrollo de las metodologías, procedimientos y sistemas de indicadores necesarios para dar seguimiento a la ejecución de dichos acuerdos.

El subprograma también brindará apoyo a los países de la región para abordar la dinámica de sus cambios demográficos desde la perspectiva de los derechos humanos como parte de sus estrategias de desarrollo, dada la relevancia otorgada por la CIPD a este enfoque. Ello responde a la necesidad, por una parte, de ampliar a otras esferas los avances ya obtenidos en la conceptualización y aplicación de los derechos reproductivos y, por otra, a la necesidad de incorporar un enfoque basado en derechos en la consideración de áreas tales como la migración internacional, el envejecimiento, la equidad de género, las situaciones de conflicto y emergencia, la bioética y la supervivencia de minorías culturales, a la luz de la globalización de los derechos individuales y colectivos.

Por otra parte, y a pesar de que la región ha progresado en materia de utilización de la información y los conocimientos demográficos en la formulación de las políticas públicas, hay aún insuficiencias notorias en el desarrollo de modelos que permitan definir escenarios demográficos y de distribución espacial, y que no sólo consideren la dinámica demográfica sino también sus factores condicionantes tanto en los planos económico, social y cultural como en el de la sustentabilidad del desarrollo. Estas deficiencias se hacen aún más evidentes a nivel de la administración pública local. En consecuencia, el subprograma se propone continuar brindando apoyo a los países de la región para fortalecer sus capacidades locales, con el fin de que puedan utilizar mejor la información y los conocimientos sociodemográficos para el diseño y la aplicación de sus políticas y programas de desarrollo. Una herramienta fundamental para este propósito será la cooperación técnica para el desarrollo orientada a aprovechar los resultados de los censos, fomentar la recopilación y el procesamiento apropiado de las estadísticas sectoriales, crear bases de datos georreferenciadas e

interactivas, y elaborar indicadores para diseñar diversas intervenciones, evaluar proyectos y asignar recursos.

El subprograma también apoyará a los países miembros de la CEPAL en el seguimiento de los compromisos que emanen de la segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid, 2002). En este ámbito, se prestará atención a la evolución del proceso de envejecimiento demográfico y a su incidencia sobre las metas de desarrollo de los países de la región, dada su influencia, entre otros efectos, sobre los patrones de formación de familia y la magnitud y dirección de las transferencias intrafamiliares. Asimismo, se examinarán las interrelaciones entre el proceso de envejecimiento y las reformas en materias de salud y seguridad social.

Las interrelaciones entre la dinámica de la población y la desigualdad social constituirán otra de las áreas de atención del subprograma, con vistas a acompañar a los países de la región en la evaluación de los factores sociodemográficos que contribuyen a generar desventajas y otras formas de vulnerabilidad social a nivel de individuos, familias, comunidades, regiones y países, en especial aquellos factores que coadyuvan a la transmisión intergeneracional de tales condiciones.

Otra de las esferas de acción del subprograma consistirá en sistematizar la información sobre las migraciones internacionales en el contexto del avance de los procesos de integración subregional y regional. En este sentido, los esfuerzos se encaminarán a identificar los factores determinantes de la migración, a cuantificar sus efectos demográfico, económico y sociocultural, y a proponer políticas que contribuyan a armonizar las tendencias migratorias con las metas del desarrollo nacional y las expectativas de los individuos en cuanto objetivo del desarrollo.

Finalmente, se continuará brindando sustento a los esfuerzos que desplieguen los países para incorporar sistemáticamente en sus actividades de programación social la información más actualizada sobre las tendencias de las variables demográficas. Entre estas variables destacan las relacionadas con la fecundidad, la mortalidad, la estructura por edades, la migración interna y los patrones de distribución territorial de la población. El seguimiento permanente de estas tendencias permitirá anticipar el momento y alcance de acontecimientos demográficos cruciales, con vistas a adecuar de manera oportuna las políticas, programas y proyectos socioeconómicos pertinentes.

El programa de trabajo para el bienio 2004-2005, cuya ejecución estará a cargo de la División de Población (CELADE), comprende cuatro áreas temáticas. La primera abarca aspectos relacionados con la cooperación y la capacitación en lo concerniente a población y desarrollo. La segunda se refiere al análisis demográfico y las proyecciones de población, mientras que la tercera recoge las actividades relacionadas con el desarrollo, la adaptación y el uso de metodologías para generar y diseminar información sobre población. Por último, la cuarta incluye tareas relacionadas con la integración de elementos sociodemográficos en las políticas y los programas de desarrollo.

1. Actividades

<u>Área temática 6.1</u>: Cooperación y capacitación regional en población y desarrollo

a) Servicios a reuniones intergubernamentales

Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, actividad que comprende la elaboración de documentos técnicos para

el seguimiento bienal del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo.

b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe y de la CIPD.

c) <u>Publicaciones periódicas</u>

Cuatro números en el bienio de la publicación <u>Notas de población</u>, para la difusión de investigaciones y estudios sobre población y desarrollo en América Latina y el Caribe.

d) <u>Material técnico</u>

Actualización periódica de los contenidos del sitio especializado del subprograma en el portal de la CEPAL en Internet.

e) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materias relacionadas con el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y la difusión de temas de población a través de sitios en Internet. Estos servicios podrán prestarse también en la sede de la CEPAL.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas emergentes vinculados a la población y el desarrollo. Se incentivará la evaluación de las experiencias adquiridas en diversos países de la región y el intercambio de las experiencias exitosas en estas áreas.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 6.2</u>: Análisis demográfico y proyecciones de población

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar los resultados de los censos de la ronda del año 2000, su utilización en la formulación de políticas sociales y su diseminación en apoyo de la descentralización administrativa.

b) <u>Publicaciones periódicas</u>

Cuatro números de la publicación titulada Boletín demográfico.

c) <u>Publicaciones no periódicas</u>

Un informe técnico sobre la evaluación de los censos de la ronda del año 2000.

d) <u>Material técnico</u>

- i) Mantenimiento actualizado de una base de datos sobre tendencias demográficas, proyecciones de la población por sexo y edad e indicadores demográficos.
- ii) Actualización permanente del banco de datos del programa Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA), mediante la incorporación de los resultados de la ronda de censos del 2000.

e) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que así lo soliciten en materia de recopilación de datos, análisis demográfico y metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones poblacionales. Estos servicios podrán prestarse también en la sede de la CEPAL.

ii) <u>Capacitación colectiva</u>

Un taller sobre recopilación de datos, análisis demográfico y metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones poblacionales, de una a dos semanas de duración, para aproximadamente diez profesionales que se desempeñen en áreas vinculadas a la población y el desarrollo.

La ejecución de las actividades operacionales y de las indicadas en d) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 6.3</u> Desarrollo de metodologías e instrumentos para el análisis y la diseminación de la información sobre población

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar el uso de programas de computación sociodemográficos para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y programas públicos.

b) <u>Publicaciones periódicas</u>

Dos números de <u>REDATAM Informa al día</u> y difusión electrónica de sus contenidos a través del sitio especializado del subprograma en el portal de la CEPAL en Internet.

c) Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre las aplicaciones de programas computacionales en el campo de la población para fortalecer las capacidades locales, con vistas a incorporar los conocimientos y la información sociodemográficos en el diseño y aplicación de políticas y programas públicos.

d) Material técnico

Desarrollo y actualización de programas computacionales que faciliten la utilización de información sobre población, con especial atención al mejor aprovechamiento de los datos censales del 2000 y otras fuentes de información, mediante el uso combinado del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y de sistemas de información geográfica.

i) Mantenimiento actualizado de un banco de datos sociodemográficos sobre censos y estadísticas vitales.

e) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que así lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas computacionales relacionados con REDATAM y la creación de bases de datos conexas. Estos servicios podrán prestarse también en la sede de la CEPAL.

ii) Capacitación colectiva

Cuatro talleres, de una a dos semanas de duración, para aproximadamente diez profesionales por taller, sobre la utilización de aplicaciones de programas computacionales REDATAM y la creación de bases de datos conexas.

La ejecución de las actividades operacionales y de las indicadas en d) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 6.4</u>: Integración de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar los avances en materia de estudios y políticas relacionados con el envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

i) Un estudio sobre las interrelaciones entre envejecimiento, familia y políticas públicas.

- ii) Un documento sobre las interrelaciones entre la dinámica demográfica, los patrones productivos y la desigualdad social como base para la construcción de escenarios futuros.
- iii) Un estudio sobre las interrelaciones entre la dinámica de la población y el ejercicio de los derechos humanos.
- iv) Un estudio acerca de la gestión de la migración internacional en el contexto del desarrollo y de los procesos de integración subregional y regional.

c) Material técnico

- i) Creación y mantenimiento actualizado de un banco de datos sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, a fin de hacer un seguimiento demográfico regular del segmento de la población constituido por los adultos mayores.
- ii) Actualización y perfeccionamiento de la base de datos sobre Distribución Espacial y Urbanización de la Población en América Latina y el Caribe (DEPUALC), con especial atención a la incorporación de los resultados de los censos del 2000.

d) <u>Actividades operacionales</u>

i) <u>Servicios de asesoramiento</u>

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materias relacionadas con la integración de los elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo.

ii) <u>Capacitación colectiva</u>

Un taller, de una a dos semanas de duración, para aproximadamente diez profesionales, sobre materias relacionadas con la integración de los elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo.

La ejecución de las actividades operacionales y de las indicadas en d) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas, principalmente con el FNUAP, el PNUD, la División de Población de las Naciones Unidas, la División de Estadística de las Naciones Unidas y también con agencias especializadas como la FAO, la OPS, la UNESCO y el UNICEF, y con organismos intergubernamentales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el BID. Se fomentarán además las relaciones de intercambio y cooperación con organismos no gubernamentales con intereses en el área de la población y el desarrollo, especialmente con aquellos que trabajan en el nivel regional y subregional.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los productos de este subprograma serán de utilidad principalmente para las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados a los temas de población en los ministerios de salud, de educación y de vivienda, y las oficinas nacionales de estadística. Asimismo, serán usuarios principales otros organismos y entidades públicos y privados encargados de la formulación, ejecución y gestión de programas, políticas y proyectos sobre diversos aspectos relacionados con la población, y las oficinas nacionales, regionales y locales a las que compete el desarrollo económico y social. Los productos del subprograma se difundirán también en universidades y centros académicos y de investigación, así como en otras instituciones que se ocupan de estas materias.

Se adoptará una estrategia de difusión focalizada para que los productos de este subprograma lleguen a sus usuarios finales y se haga un uso efectivo de ellos. En este sentido, se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones y la entrega de materiales y servicios de información, tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica, entre ellos toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de Internet. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de capacitación y cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

SUBPROGRAMA 7: PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Presentación

Los países de América Latina y el Caribe aún se encuentran desarrollando procesos de modernización del Estado, lo cual trae a primer plano la necesidad de revalorizar la planificación de mediano y largo plazo y la elaboración de reglas macrofiscales y de indicadores de desempeño, a fin de evaluar la gestión pública y orientarla hacia horizontes de mayor eficiencia y eficacia desde el punto de vista de los costos. Como parte del esfuerzo modernizador, varios fenómenos emergentes han cobrado notable importancia. Entre ellos cabe destacar los relacionados con las nuevas modalidades de intervención pública, la creación y consolidación de agencias reguladoras y el intercambio de experiencias en la esfera de la regulación, la descentralización de la gestión pública, el desarrollo de la competitividad territorial, la creación de bancos de proyectos de inversión y las nuevas formas de programación de inversiones a nivel nacional, regional y local. El subprograma se propone fomentar la cooperación regional entre los países miembros de la CEPAL en torno a estas materias.

En el bienio 2004-2005, la ejecución de las actividades correspondientes a este subprograma estará a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Las actividades se agrupan en torno a cuatro áreas temáticas, que versan respectivamente sobre: i) gestión pública y regulación; ii) descentralización, ordenamiento territorial y gestión del desarrollo territorial; iii) programación y proyectos de inversión; y iv) cooperación entre los organismos de planificación de América Latina y el Caribe.

Las actividades referidas a la gestión pública y la regulación de los servicios públicos se han organizado en torno a tres líneas principales de trabajo. La primera se propone dar seguimiento a los procesos de reforma del Estado y a las nuevas modalidades de gestión pública, con énfasis en las iniciativas que articulan, desde una perspectiva plurianual, la planificación estratégica, las reglas macrofiscales, el presupuesto público y el modelo de gestión por resultados. La segunda se ocupará del desarrollo y la revisión de las metodologías necesarias para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas presupuestarias, prestando particular atención a cuestiones tales como la gobernabilidad, la transparencia en la gestión y las buenas prácticas. La tercera línea de trabajo se orientará a sistematizar las experiencias de América Latina y el Caribe en la esfera de la regulación, especialmente en lo relativo a las reformas aplicadas en la prestación de los servicios públicos y a las políticas de promoción de la competencia.

Por su parte, el área referida a descentralización y ordenamiento territorial se centrará en el examen de los efectos diferenciados que tienen la globalización, la integración y las variadas formas de descentralización sobre los procesos de desarrollo territorial y la posibilidad de impulsar procesos de desarrollo endógenos, en los cuales los gobiernos locales y regionales están llamados a constituirse en exponentes activos del fomento productivo territorial. Asimismo, se apoyará a los países de la región en materia de diseño de políticas y estrategias locales productivas y competitivas en un marco de desarrollo social equitativo y sostenible, y en materia de fortalecimiento de la gestión local del desarrollo desde el ámbito territorial.

El área referida a los proyectos y la programación de las inversiones se propone como objetivo fundamental apoyar a los países de la región en la tarea de elevar la calidad de la inversión pública y promover una cultura de proyectos en la administración del Estado, en correspondencia con las

estrategias de descentralización y de participación del sector privado. Para ello se hará hincapié en los aspectos prácticos y teóricos de la preparación, gestión y evaluación de los proyectos de inversión pública, así como en los elementos básicos de la programación de las inversiones en sus ámbitos macroeconómico, mesoeconómico y microeconómico. En lo que respecta al primero, se dará seguimiento a los sistemas nacionales de inversión pública para conocer sus avances, sus dificultades y sus más importantes reformas de índole legal y metodológica. En el plano mesoeconómico, se examinarán los cambios institucionales ocurridos en la administración y el control de la inversión pública a la luz de fenómenos tales como la descentralización y la globalización. Por último, en el nivel microeconómico, se dará prioridad al desarrollo metodológico para la preparación y evaluación de proyectos.

Finalmente, el subprograma continuará brindando sus servicios a los países de la región como instancia de apoyo técnico, para propiciar y coordinar sus interacciones e intercambios de experiencias en el campo de la planificación, así como para impulsar la capacitación de funcionarios públicos en los niveles central, regional y local, mediante cursos especializados de corta duración.

1. Actividades

Área temática 7.1: Gestión pública y regulación

a) Reunión técnica

Una reunión técnica para examinar las experiencias sobre gestión pública y políticas presupuestarias en los países de la región.

b) Publicaciones no periódicas

- i) Un documento sobre las tendencias e innovaciones en materia de políticas fiscales, presupuestos públicos y gestión por resultados en los países de la región.
- ii) Un estudio sobre las metodologías y experiencias de programación presupuestaria de mediano plazo en los países de la región.
- iii) Dos documentos encaminados a examinar la evolución de los marcos reguladores para la prestación de servicios públicos.

c) Material y servicios de información

Folletos de difusión del curso internacional sobre reformas económicas y gestión pública estratégica y de otros cursos o seminarios internacionales.

d) <u>Actividades operacionales</u>

i) <u>Servicios de asesoramiento</u>

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materias relacionadas con la gestión pública y la regulación.

ii) Capacitación colectiva

Curso internacional, de cuatro semanas de duración, sobre reformas económicas y gestión pública estratégica para alrededor de 30 funcionarios gubernamentales de los niveles medio y superior del área económica y financiera, y para integrantes de centros académicos especializados.

Cursos y seminarios internacionales de una a dos semanas de duración para alrededor de 20 funcionarios gubernamentales y académicos especializados, sobre materias que habrán de definirse según las prioridades que indiquen los gobiernos, en áreas tales como gestión y evaluación de políticas públicas, provisión y regulación de servicios públicos, coordinación de políticas macroeconómicas y financiamiento de la seguridad social (dos cursos o seminarios en cada año del bienio).

e) Actividades intermedias

Promoción, dirección y coordinación de las actividades de capacitación; selección de participantes; elaboración de programas de estudio y selección de profesores; organización y preparación de material docente y diseño de talleres y seminarios.

La ejecución de parte importante de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 7.2</u>: Descentralización, ordenamiento territorial y gestión del desarrollo territorial

a) Reuniones técnicas

- i) Una reunión técnica para examinar los procesos de descentralización e integración en América Latina y el Caribe y sus efectos territoriales.
- ii) Una reunión técnica para examinar las políticas de desarrollo y ordenamiento del territorio en América Latina y el Caribe.
- iii) Una reunión técnica destinada a analizar los programas de atracción de inversiones y fomento productivo y su relación con el desarrollo territorial endógeno.
- iv) Una reunión técnica para examinar los programas de estudio, las modalidades de enseñanza y los ámbitos de trabajo de estudiantes de postgrado en desarrollo y ordenamiento del territorio en América Latina y el Caribe.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre los procesos de descentralización e integración y el desarrollo territorial en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre la institucionalidad nacional, regional y local para promover el fomento productivo.
- iii) Un estudio sobre las políticas e instrumentos de desarrollo y ordenamiento del territorio.

- iv) Un documento sobre megaproyectos, desarrollo territorial y estructuras participativas en países seleccionados de la región.
- v) Un estudio sobre la estructura institucional y las funciones de los organismos nacionales vinculados a la gestión del desarrollo territorial.

c) Material técnico

- i) Desarrollo y actualización de dos bases de datos de indicadores subnacionales sobre los procesos de descentralización y el comportamiento económico territorial.
- ii) Desarrollo y actualización de una base de datos documental sobre políticas de desarrollo, estructuras participativas y ordenamiento del territorio de países seleccionados de la región.
- iii) Desarrollo y actualización de un espacio en el sitio especializado del ILPES en Internet, dedicado a la interacción permanente entre profesionales e investigadores en torno a materias vinculadas a la descentralización, el ordenamiento territorial y la gestión del desarrollo territorial.
- iv) Desarrollo de aplicaciones de sistemas de información geográficos para la identificación de políticas de desarrollo regional y local.

d) Materiales y servicios de información

Folletos de difusión de cursos nacionales e internacionales sobre gestión del desarrollo regional y local.

e) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a gobiernos y administraciones nacionales y subnacionales que los soliciten en lo referente a descentralización, ordenamiento del territorio y desarrollo económico local y regional.

ii) Capacitación colectiva

Dos cursos internacionales, de cinco semanas de duración cada uno, sobre gestión del desarrollo regional y local para aproximadamente 30 participantes (un curso en cada año del bienio).

Dos cursos nacionales sobre desarrollo local y regional, de tres semanas de duración cada uno, a solicitud de los países (un curso en cada año del bienio).

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación y docencia en materias de descentralización, ordenamiento territorial y gestión del desarrollo territorial.

f) Actividades intermedias

Promoción, dirección y coordinación de los cursos; selección de los participantes y preparación del material docente.

La ejecución de parte importante de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 7.3</u>: Proyectos y programación de inversiones

a) Reuniones técnicas

- i) Una reunión técnica para examinar diversas experiencias relacionadas con la evaluación de políticas y programas de desarrollo en América Latina y el Caribe.
- ii) Una reunión técnica para examinar diversas experiencias relacionadas con la evaluación a posteriori de proyectos de desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Una reunión técnica sobre experiencias y avances de la educación a distancia en el marco de la red de América Latina y el Caribe para la capacitación y la cooperación técnica mediante esta modalidad educativa.

b) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, preparación y evaluación de proyectos y programas de desarrollo en la región.
- ii) Un documento sobre la incorporación de la evaluación del impacto ambiental en todo el ciclo de vida del proyecto.
- iii) Un estudio sobre la estructura legal e institucional de los sistemas nacionales de inversión pública de América Latina y el Caribe.
- iv) Un estudio comparativo de los resultados alcanzados por los sistemas nacionales de inversión pública de América Latina y el Caribe, con recomendaciones para su perfeccionamiento y su creación en países que no cuenten con ellos.

c) Material técnico

- i) Desarrollo y actualización de un espacio en el sitio especializado del subprograma del portal de la CEPAL en Internet, dedicado a la preparación y evaluación de políticas, programas y proyectos.
- ii) Creación y actualización periódica de un banco de datos regional en línea, en el sitio especializado del subprograma del portal de la CEPAL en Internet, sobre proyectos y programas de desarrollo exitosos.

d) Material y servicios de información

- i) Folletos de difusión de los cursos internacionales y subregionales sobre preparación y evaluación de proyectos, gestión de la ejecución de proyectos y uso de la metodología del marco lógico para la evaluación de programas.
- ii) Distribución por correo electrónico a toda América Latina y el Caribe de notas informativas sobre evaluación de políticas, programas y proyectos y evaluación de impacto ambiental (ocho notas en el bienio).

e) <u>Actividades operacionales</u>

i) <u>Servicios de asesoramiento</u>

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materia de sistemas nacionales de inversión pública y de evaluación de políticas, programas y proyectos.

ii) Capacitación colectiva

Dos cursos internacionales sobre preparación y evaluación de proyectos, de tres semanas de duración, para 30 funcionarios gubernamentales de nivel nacional, regional o local y para académicos y especialistas interesados en la materia.

Cuatro cursos internacionales, de dos semanas de duración cada uno, sobre la gestión de ejecución de proyectos de desarrollo local, para 30 funcionarios gubernamentales de nivel nacional, regional o local y para académicos y especialistas interesados en la materia (un curso en cada año del bienio).

Dos cursos internacionales, de dos semanas de duración cada uno, sobre la metodología del marco lógico y su aplicación en la evaluación de programas para 30 funcionarios gubernamentales del nivel nacional, regional o local y para académicos y especialistas interesados en la materia (uno en cada año del bienio).

f) Actividades intermedias

Promoción, dirección y coordinación de las actividades de capacitación; selección de los participantes; elaboración de programas de estudio; preparación y organización del material docente y diseño de talleres y seminarios.

La ejecución de parte importante de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 7.4</u>: Cooperación entre los organismos de planificación de América Latina y el Caribe

a) Reuniones intergubernamentales

Organización y prestación de servicios sustantivos y técnicos en dos encuentros de los organismos nacionales de planificación: la XXII y la XXIII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (MD/CRP).

b) <u>Publicaciones</u>

Cuatro números del Boletín del Instituto (dos números en cada año del bienio).

c) <u>Materiales y servicios de información</u>

Preparación de folletos, notas informativas y de prensa sobre las actividades del subprograma, según sea necesario, y actualización periódica del sitio especializado del subprograma en el portal de la CEPAL en Internet.

La ejecución de parte importante de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de colaboración y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con los organismos nacionales de planificación de América Latina y el Caribe, así como con universidades y centros de investigación, entidades del sector privado y organismos no gubernamentales relacionados con la planificación estratégica y la gestión de los asuntos de interés público. En particular, se suscribirán y actualizarán convenios de colaboración con organismos internacionales, gobiernos y administraciones nacionales y locales, así como con universidades. Además, se participará en redes de investigadores y actores con intereses en materias relacionadas con la planificación de la administración pública.

Según el carácter de las actividades y el área temática correspondiente, se mantendrán relaciones específicas con diversas entidades, entre ellas el BID, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial, el Instituto Internacional de Administración Pública de Francia, la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) y el Public Management Service de la OCDE. También se mantendrán relaciones con universidades de la región, corporaciones de desarrollo y asociaciones de municipios.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los productos de este subprograma serán utilizados principalmente por las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, sobre todo de los organismos de planificación y coordinación de las políticas económicas y sociales en los planos nacional, regional, estadual y local, y por quienes realizan actividades de planificación, programación y gestión en otros organismos y empresas públicas.

Los productos serán utilizados también por diversas instituciones de la sociedad civil, como agrupaciones y partidos políticos, y organizaciones empresariales, laborales y profesionales, así como por universidades y otras instituciones académicas y de investigación.

Se llegará a los usuarios mediante la organización de actividades de capacitación, la distribución de documentos y publicaciones y la entrega de materiales y servicios de información, tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica, entre ellos toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de Internet. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

SUBPROGRAMA 8: MEDIO AMBIENTE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presentación

Una evaluación de la década transcurrida desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) pone de manifiesto que la región de América Latina y el Caribe recién comienza a encaminarse en la senda del desarrollo sostenible. Si bien la región asumió con entusiasmo sus compromisos en tal sentido y puso en marcha múltiples iniciativas destinadas a aplicar la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21, sus logros distan aún de ser suficientes.

Más allá de los avances registrados, subsisten rezagos en algunos sectores, que guardan relación principalmente con la percepción de los principios de la protección ambiental y el desarrollo sostenible como restricciones impuestas al desarrollo económico y social, lo cual limita la capacidad pública para controlar la contaminación y detener el deterioro ambiental creciente de ecosistemas esenciales.

Las políticas ambientales vigentes, así como los instrumentos de regulación directa e indirecta utilizados en la región, continúan siendo mayoritariamente de carácter reactivo, mientras que las políticas de naturaleza preventiva y de fomento, orientadas a incrementar la calidad ambiental en vinculación estrecha con la competitividad productiva, distan de recibir la atención necesaria. Asimismo, el desarrollo de las instituciones ambientales sigue siendo incipiente, lo que se manifiesta, entre otros aspectos, en las dificultades para alcanzar metas en términos de políticas transectoriales eficaces y para consolidar la posición negociadora de los países de la región en el plano internacional. Las consecuencias de la debilidad institucional son particularmente notorias en el plano de los efectos ambientales asociados a las estructuras exportadoras, a la inversión privada y a las estrategias económicas nacionales y subregionales.

Todo lo anterior pone a los países de la región frente a nuevos desafíos, algunos de los cuales sólo comenzaban a vislumbrarse en el momento de la celebración de la CNUMAD, en 1992. A diferencia de lo que ocurría entonces, el elemento distintivo del contexto internacional actual es la consolidación del proceso de globalización, en el cual la región se encuentra plenamente inmersa. Por otra parte, la falta de información empírica y de indicadores de sostenibilidad continúa enfrentando a los países de la región con serios impedimentos para medir objetivamente la magnitud de los costos económicos, sociales y ambientales de las estrategias de desarrollo que se alejan de la sostenibilidad. Para ayudar a articular una respuesta coherente ante esta situación, el subprograma se propone como primer objetivo contribuir a evaluar sistemáticamente el avance de la región en la adopción de patrones de desarrollo sostenible. Con este propósito, se examinarán las tendencias de sostenibilidad presentes en la región y se les hará el seguimiento respectivo, mediante el diseño y la aplicación de un conjunto de indicadores seleccionados, con la finalidad de proporcionar información útil para la toma de decisiones a los encargados de formular y poner en práctica las políticas públicas.

Complementariamente, y dado el papel que desempeña el Estado en la promoción del desarrollo sostenible, el segundo objetivo que se plantea el subprograma consiste en brindar apoyo a los países de la región para fortalecer sus capacidades de diseño y puesta en práctica de políticas públicas que estén en sintonía con los criterios de sostenibilidad. Para ello se recurrirá al análisis comparativo de las políticas y de los sistemas nacionales y subregionales referidos al desarrollo sostenible. Esto permitirá brindar apoyo a los países y a los organismos de integración de la región para poner en práctica y dar seguimiento a los

acuerdos multilaterales ambientales, particularmente a aquellos que giran en torno a la biodiversidad, el cambio climático, la desertificación y el Programa 21, así como a las negociaciones conexas que se lleven a cabo.

Otra área de trabajo del subprograma estará referida al examen de algunos vínculos entre economía y medio ambiente, con el propósito de brindar a los gobiernos de la región conocimientos actualizados e información útil para su aplicación en la toma de decisiones. En este campo se dará prioridad al análisis de la interacción entre comercio y medio ambiente, tanto por los efectos que tienen las políticas comerciales en el medio ambiente, como por la importancia creciente de los asuntos ambientales en las negociaciones comerciales, particularmente a la luz de los recientes acuerdos de Doha. Además, se prestará especial atención al potencial de diseño y aplicación de políticas fiscales e instrumentos de mercado para favorecer una mejor gestión ambiental; a la asignación de recursos públicos y privados para la protección ambiental, y a las estrategias y tendencias del financiamiento del desarrollo sostenible a nivel internacional, regional y nacional.

Finalmente, otro desafío al que responderá el subprograma se refiere a la necesidad de reforzar la capacidad de gestión urbana de los países de la región, mediante la incorporación del concepto de sostenibilidad en la formulación de sus políticas urbanas y territoriales, tomando en cuenta los problemas ambientales que ocasionan los altos índices de urbanización que los aquejan mayoritariamente. En virtud de ello, otra de las áreas de trabajo estará dedicada a examinar comparativamente las políticas de uso de suelo y de ordenamiento territorial vigentes, a dar seguimiento al proceso de incorporación de los asuntos ambientales en las agendas regionales y municipales en correspondencia con la dinámica de la descentralización, y a brindar apoyo a los países miembros de la CEPAL para poner en práctica los acuerdos internacionales sobre estas materias, especialmente los alcanzados en el marco del Programa de Hábitat II.

De esta forma, el programa de trabajo para el bienio 2004-2005, cuya ejecución estará a cargo de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, ha sido organizado en torno a las siguientes áreas temáticas: evaluación de los avances del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe; seguimiento de las políticas públicas y de los acuerdos internacionales y regionales para el desarrollo sostenible; análisis de la relación entre economía y medio ambiente, y desarrollo territorial y de los asentamientos humanos.

1. <u>Actividades</u>

<u>Área temática 8.1</u>: Evaluación del avance del desarrollo sostenible en la región

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar las causas de los procesos que afectan la sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe así como los indicadores para medir su avance.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

i) Un informe sobre los avances del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

ii) Un estudio sobre la vulnerabilidad social frente a los cambios ambientales en países seleccionados de América Latina y el Caribe.

c) <u>Material técnico</u>

Actualización y perfeccionamiento de la base de datos sobre variables económicas, sociales y ambientales e indicadores para evaluar el avance del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de metodologías de elaboración de indicadores.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 8.2:</u> Seguimiento de políticas públicas y de acuerdos internacionales y regionales para el desarrollo sostenible

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar las lecciones aprendidas en la aplicación de políticas e instrumentos que integren las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

b) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio concebido desde la perspectiva de la justicia ambiental sobre la distribución de los beneficios y de los costos sociales de las políticas ambientales entre diferentes grupos sociales.
- ii) Un estudio para evaluar, desde una perspectiva legal e institucional, los diversos modelos de diseño integral de políticas públicas para el desarrollo sostenible, entre ellos los correspondientes a las instituciones subregionales y subnacionales.

c) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materia de elaboración de mecanismos para seguir el cumplimiento de los acuerdos ambientales internacionales y evaluar sus efectos sobre las prácticas y los procedimientos de la gestión pública en los ámbitos regional, nacional y local.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de gestión ambiental.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 8.3:</u> Economía y medio ambiente

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes

- i) Una reunión de expertos para examinar el tratamiento que reciben las áreas estratégicas que vinculan el comercio y el medio ambiente en los países de América Latina y el Caribe en los foros de negociación multilateral más importantes sobre asuntos ambientales, comerciales y de integración.
- ii) Una reunión de expertos con el fin de evaluar el potencial de las reformas fiscales ambientales y el avance en la aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en países seleccionados de la región.

b) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los efectos ambientales en sectores y países seleccionados de la región que derivan de la estrategia de desarrollo orientada hacia los mercados externos.
- ii) Un estudio sobre la importancia de las cuestiones ambientales para los países de la región desde la perspectiva de la evolución de las negociaciones comerciales en curso.
- iii) Un estudio sobre la aplicación de instrumentos de mercado en el plano de las políticas fiscales ambientales y su potencial de mayor desarrollo en la región.
- iv) Un estudio sobre el financiamiento del gasto público destinado a la protección ambiental en países seleccionados de la región.
- v) Un estudio sobre la inversión privada en la esfera de la protección ambiental en la región.
- vi) Un estudio sobre los vínculos entre la política energética, incluyendo el transporte, y el cambio climático.

c) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en diversas materias de economía y medio ambiente.

ii) Capacitación colectiva

Cursos de capacitación regional, dirigidos a funcionarios gubernamentales y profesionales que se desempeñen en el área de la economía y el medio ambiente, sobre políticas públicas para el desarrollo sostenible, economía ambiental y políticas ambientales, gobernabilidad y justicia ambiental, negociaciones internacionales y tratados y acuerdos internacionales, e indicadores de sostenibilidad.

La ejecución de las actividades operacionales y de la señalada en a) ii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.4: Desarrollo territorial y asentamientos humanos

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar aspectos relacionados con la planificación y la gestión de los asentamientos humanos.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre la puesta en práctica en América Latina y el Caribe del Programa de Hábitat II (Hábitat + 10) y del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos.
- ii) Un estudio sobre los avances y las nuevas orientaciones de las políticas para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos de la región.
- iii) Un estudio comparativo acerca de la gestión local del medio ambiente urbano en diversos países de la región.

c) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materias relacionadas con la eficiencia pública de la gestión de los asentamientos humanos, la gestión ambiental urbana y la evaluación del impacto de los desastres naturales en los sectores urbanos y en el medio ambiente.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de gestión y planificación del medio ambiente urbano y territorial.

d) <u>Actividades intermedias</u>

Elaboración de documentos técnicos para la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), que se celebra cada dos años.

La ejecución de las actividades operacionales y de la señalada en a) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con las organizaciones, programas y agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) (CNUAH) y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como con otros organismos intergubernamentales como el BID y el Banco Mundial.

Además, se consolidarán los vínculos con el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, como principal instancia ambiental de la región, y con la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

Se fortalecerán las relaciones de cooperación con la institucionalidad ambiental de los acuerdos de integración existentes en la región; con las secretarías de las principales convenciones ambientales sobre biodiversidad, cambio climático y desertificación; y con instituciones de carácter financiero como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Además, en concordancia con los ámbitos temáticos pertinentes, se establecerán y mantendrán vínculos con sistemas de cooperación bilateral, organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial, universidades y centros de investigación.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las autoridades encargadas de formular políticas y tomar decisiones con respecto al medio ambiente y la gestión ambiental, así como las autoridades encargadas del área de asentamientos humanos y las autoridades locales.

Otros usuarios de los productos serán los organismos regionales y subregionales, universidades, centros de investigación académica, sector empresarial y organizaciones no gubernamentales vinculados a estas materias.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de publicaciones e informes, las actividades de cooperación técnica y la organización de cursos, talleres y reuniones.

SUBPROGRAMA 9: RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA

Presentación

Las reformas estructurales emprendidas por los países de América Latina y el Caribe en el último decenio han provocado cambios significativos en la institucionalidad de los sectores vinculados a la gestión y aprovechamiento de los recursos naturales energéticos, hídricos, mineros y pesqueros, y en la prestación de servicios de infraestructura de energía, agua potable, saneamiento y transporte, entre otros. Estos cambios, sin embargo, han arrojado resultados mixtos, pues al lado de avances en las dimensiones del desarrollo sostenible, se registran estancamientos e incluso algunos retrocesos puntuales. Los principales logros se asocian a mejoras en la eficiencia productiva, mayor inversión para la expansión del suministro de los servicios y menor discrecionalidad en la formación de los precios relativos. Es en torno a los aspectos sociales y ambientales donde se concentra la mayor parte de los desafíos pendientes, especialmente en lo relativo al manejo sostenible de los recursos naturales, el perfeccionamiento de los mecanismos reguladores y el diseño adecuado de políticas públicas, factores imprescindibles para afianzar la senda del desarrollo sostenible.

La actual coexistencia en la región de una multiplicidad de modelos de organización productiva en estos sectores y los resultados mixtos observados, plantean nuevas interrogantes sobre su funcionamiento óptimo y la utilización eficiente, sostenible y equitativa de los recursos naturales y de los servicios de infraestructura. Para responder a estos desafíos, el programa de trabajo para el bienio 2004-2005, cuya ejecución estará a cargo de la División de Recursos Naturales e Infraestructura, se propone como primer objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los países de la región para formular y poner en práctica políticas orientadas a promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales y de los servicios de infraestructura en los sectores de la energía, el agua, la minería y el transporte, con vistas a avanzar simultáneamente hacia las metas de crecimiento económico, equidad social y sostenibilidad ambiental. Este objetivo se abordará orientando la labor analítica al examen de los nuevos mecanismos institucionales en funcionamiento y brindando servicios de cooperación técnica, con el fin de fomentar la integración física y comercial de los países de la región y mejorar al mismo tiempo la coordinación de las políticas correspondientes dentro de cada país y entre ellos.

Si bien es esencial que los países de la región continúen consolidando sus procesos de reforma para incrementar la competitividad sistémica y la de estos sectores, decisivamente influidos por la globalización, no menos esencial resulta avanzar simultáneamente en el fortalecimiento del papel regulador del Estado, con el propósito de reducir las externalidades negativas generadas por el incremento de las actividades productivas y de servicios en estos sectores, así como para vigilar los riesgos potenciales asociados al exceso de concentración y al eventual surgimiento de estructuras de mercado oligopólicas en posiciones dominantes. En este sentido, constituye un segundo objetivo del presente programa de trabajo apoyar a los países de la región en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y técnicas para perfeccionar los marcos reguladores de las actividades y sectores mencionados, con el propósito de determinar la combinación óptima de regulación y competencia en cada sector, superar los déficit y vacíos en esta esfera, hacer más transparentes los sistemas de información, y coadyuvar a equilibrar los derechos y obligaciones del gobierno, de los usuarios y de las empresas públicas y privadas proveedoras de servicios.

Finalmente, el subprograma se plantea como tercer objetivo contribuir, por una parte, a mejorar la articulación entre la formulación y la aplicación de las políticas para el desarrollo sostenible de los sectores y actividades ligados a los recursos naturales, la energía y la infraestructura, tarea que debe llevarse a cabo en el nivel nacional y en los niveles regional y local de cada país, y, por otra parte, impulsar la coordinación de tales políticas y de los marcos reguladores vigentes en los ámbitos subregional e internacional. Este objetivo se deriva del avance de los procesos de descentralización puestos en marcha en numerosos países de la región, en virtud de los cuales funciones antes desempeñadas por los gobiernos centrales se han traspasado a los gobiernos locales, junto con la responsabilidad por la prestación de diversos servicios públicos básicos, abiertos en la actualidad a la participación de nuevos agentes, entre ellos los privados. Este objetivo constituye además un reconocimiento de la connotación que adquiere la integración física y comercial por efecto de las tendencias hacia la internacionalización creciente de las sociedades y las economías, lo cual trae a primer plano la necesidad de mejorar la coherencia de las políticas y los marcos reguladores vigentes en países pertenecientes a espacios geoeconómicos comunes.

Asimismo, dentro del alcance del objetivo anterior se consideran los espacios territoriales delimitados por elementos geográficos naturales, entre ellos los territorios compartidos por dos o más países, en los cuales es necesario fomentar la capacidad de gestión para administrarlos de manera coordinada. Tal es el caso de la gestión de cuencas, franjas costeras, océanos o ecosistemas cuyos territorios y sistemas de transporte trascienden los límites político-administrativos establecidos dentro de un país o entre dos o más países.

Conforme a lo anterior, este subprograma se ha organizado en torno a cinco áreas temáticas, referidas respectivamente a la participación del sector privado y la regulación de la provisión de los servicios públicos; la gestión sostenible de los recursos naturales; los recursos naturales y la infraestructura en los procesos de inserción internacional e integración regional; los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales vinculados a los recursos naturales y la infraestructura; y la sostenibilidad, eficiencia y equidad en los sistemas de transporte terrestre.

1. Actividades

<u>Área temática 9.1</u>: Participación del sector privado y regulación de la provisión de los servicios públicos

- a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>
- i) Una reunión de expertos para examinar las experiencias y los avances en materia de regulación energética en países seleccionados de la región.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las experiencias y los avances en la región en materia de regulación de las actividades de transporte tradicionalmente controladas por el sector público en que actualmente participa el sector privado.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la regulación energética en países seleccionados de la región, con especial atención a sus efectos sobre la estructura de los mercados de energía.

- ii) Un estudio sobre la experiencia y los avances en la región en materia de regulación de las actividades de transporte tradicionalmente controladas por el sector público en que actualmente participa el sector privado.
- iii) Un estudio sobre la incidencia de las reformas estructurales en los mecanismos de formación de los precios de la energía en diversos países de la región y sus efectos sobre los grupos sociales más desfavorecidos.
- iv) Un estudio sobre la regulación de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento, con énfasis en el diseño de marcos reguladores que apunten a incentivar la inversión y la participación del sector privado, y a incrementar la eficiencia de estos servicios en sus dimensiones económica, social y ambiental.
- v) Un estudio sobre la participación de la minería en la economía de países seleccionados de la región, con énfasis en la incidencia de la inversión extranjera sobre el aporte del sector minero al desarrollo en términos de generación de empleo, crecimiento económico y redistribución del ingreso.
- vi) Un estudio acerca de la situación actual de la estructura tributaria del sector minero, con particular atención a sus efectos sobre los ingresos fiscales reales en países seleccionados de la región.

c) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de políticas para la regulación de servicios públicos vinculados al desarrollo sostenible de los recursos naturales, la energía, la infraestructura y el transporte.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con el ILPES y con entidades gubernamentales, universidades y organismos regionales y subregionales que la soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de regulación de servicios públicos ligados a la infraestructura —incluyendo el transporte— y al desarrollo sostenible de recursos naturales tales como el agua y la energía.

La ejecución de las actividades operacionales y de la indicada en b) v) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 9.2</u>: Gestión sostenible de los recursos naturales, la energía y la infraestructura

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes

Una reunión de expertos para analizar las experiencias de países seleccionados de la región en materia de política energética y desarrollo sostenible.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio acerca de la incidencia de la evolución del sector energético en el desarrollo sostenible de la región en sus dimensiones económica, social y ambiental.
- ii) Un estudio sobre los problemas que plantea el desarrollo de la energía en las áreas rurales de la región.
- iii) Un estudio sobre las políticas de asignación de agua en países seleccionados de la región, con énfasis en los sistemas de derechos de agua que promueven la participación del sector privado.
- iv) Un estudio sobre los avances y las experiencias recientes en la creación, consolidación y funcionamiento de entidades de gestión del agua a nivel de cuencas en países seleccionados de la región.
- v) Un estudio sobre la importancia de la contribución económica de la pequeña minería y de la minería artesanal en países seleccionados de la región.
- vi) Un estudio sobre la responsabilidad social de las empresas mineras en países seleccionados de la región.

c) <u>Materiales y servicios de información</u>

Carta circular de la red de cooperación relativa a la gestión integral de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (cuatro circulares en el bienio).

d) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materia de políticas y procedimientos de gestión para el desarrollo sostenible y el manejo de servicios ligados a los recursos naturales, la energía, las cuencas, los océanos y la infraestructura.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades y organismos regionales y subregionales que la soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de políticas y procedimientos de gestión para el desarrollo sostenible y el manejo de servicios ligados a los recursos naturales, la energía, las cuencas, los océanos y la infraestructura.

La ejecución de las actividades operacionales y de la indicada en b ii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 9.3:</u> Los recursos naturales, la energía y la infraestructura en los procesos de inserción internacional e integración regional

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar aspectos relacionados con la integración minera de países pertenecientes a un mismo grupo de integración subregional, en los ámbitos del derecho minero, la sostenibilidad y el acceso a los mercados.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre los efectos de las reformas en los procesos de integración energética en países pertenecientes a un mismo grupo de integración subregional.
- ii) Un estudio sobre las repercusiones de las reformas tempranas y tardías en la normatividad minera y en los procesos de captación de inversión internacional.

c) <u>Materiales y servicios de información</u>

Boletín de información sobre cursos de agua y lagos compartidos por dos o más países (cuatro números en el bienio).

d) Actividades intermedias

Apoyo a la Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina (CIME), a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), al programa Organización para la Promoción de Tecnologías Energéticas Modernas (OPET), al Diálogo Interamericano de Administración de Aguas, y a la Organización Latinoamericana de Minería (OLAMI).

La ejecución de la actividad indicada en c) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 9.4</u>: Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales vinculados a los recursos naturales y a la infraestructura

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para analizar los avances en la modernización de la normativa legal relacionada con la gestión del agua y la regulación de los servicios públicos conexos, en países seleccionados de la región.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

i) Un estudio sobre los avances en la modernización de la normativa legal relacionada con la gestión del agua y la regulación de los servicios públicos conexos, en países seleccionados de la región.

ii) Un estudio sobre los avances en la administración de los recursos hídricos en países seleccionados de la región, con especial atención a las reformas de las legislaciones e instituciones referidas a la gestión y el aprovechamiento integral del agua.

c) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materia de aplicación de políticas y modernización de la normativa legal relacionada con el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la energía.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 9.5</u>: Sostenibilidad, eficiencia y equidad en los sistemas de transporte terrestre y marítimo

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos sobre la sostenibilidad, eficiencia y equidad social de las políticas aplicadas al transporte y al desarrollo urbano.

b) Publicaciones periódicas

<u>Boletín FAL</u>, publicación bimestral sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (12 números en el bienio).

c) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la sostenibilidad, eficiencia y equidad social de las políticas aplicadas al transporte y al desarrollo urbano en la región.
- ii) Un estudio sobre los beneficios y los costos asociados a la protección de los mercados del transporte en países seleccionados de la región.
- iii) Dos estudios sobre la evolución reciente del sector del transporte en América Latina y el Caribe (un estudio en cada año del bienio).

d) <u>Materiales y servicios de información</u>

Ampliación y mantenimiento actualizado de la Base de datos de transporte internacional en la región (BTI) y de la publicación electrónica <u>Perfil Marítimo de América Latina y el Caribe</u>, con información sobre la situación del transporte marítimo en la región, ambas disponibles en el sitio especializado del subprograma en el portal de la CEPAL en Internet.

e) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de transporte terrestre y marítimo.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con el ILPES para apoyar las actividades de capacitación e incorporar en los cursos la temática sectorial del transporte.

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar las actividades de capacitación en materia de transporte.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. <u>Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace</u>

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas, como el PNUD y las oficinas regionales de la FAO y de la UNESCO.

Dependiendo del área temática y del carácter de las actividades correspondientes, se sostendrán también consultas periódicas específicas.

En el área de minería y energía se trabajará en estrecha colaboración con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI) y con diversos organismos subregionales y nacionales, como el Instituto Centroamericano y del Caribe de Minería y Metalurgia y la Sociedad Interamericana de Minería.

Para la ejecución de las actividades relacionadas con los recursos hídricos se celebrarán consultas con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Subcomité sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) de las Naciones Unidas y con organismos internacionales tales como la Asociación Mundial para el Agua (GWP).

Con respecto a las actividades de transporte, se trabajará en estrecha colaboración con organismos y dependencias del sistema de las Naciones Unidas como la UNCTAD y las comisiones regionales. Además, se consolidará la colaboración con entidades reguladoras del sector y con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Mercosur, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, la Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, la Federación Internacional de Carreteras, la Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (ALAMYS), los

Congresos Latinoamericanos de Transporte Público y Urbano, y con la banca internacional, en especial con el Banco Mundial, el BID, el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los principales usuarios de los productos del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, y también los parlamentarios y las autoridades de gobiernos locales, en particular los vinculados a las esferas de la gestión para el desarrollo sostenible de los recursos naturales, la energía, la infraestructura y los servicios de transporte.

También harán uso de estos productos los organismos regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y aplicada y otras entidades y organizaciones no gubernamentales, en particular las de índole técnico-profesional, laboral y empresarial relacionadas con las materias abordadas.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, y la entrega de materiales y servicios de información tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS

Presentación

El proceso de globalización que caracteriza a las relaciones económicas actuales tiene una profunda incidencia en el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, particularmente en los ámbitos económico, social y ambiental. Estas repercusiones, así como las condiciones bajo las cuales se toman las decisiones políticas y se elaboran las estrategias de desarrollo, han dado origen a nuevas y crecientes demandas de información estadística y de estudios de prospección en la región.

Con el propósito de atender estas demandas, el programa de trabajo para el bienio 2004-2005, cuya ejecución quedará a cargo de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, se ha trazado varios objetivos. El primero consiste en fortalecer la capacidad estadística de los países de la región y de la CEPAL, en cuanto órgano intergubernamental especializado en la preparación de información regional comparable. En este sentido, se ofrecerán los servicios de secretaría técnica de la Comisión, y se consolidará la labor de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como órgano subsidiario de la CEPAL y principal foro regional para acordar y coordinar actividades de apoyo al trabajo estadístico de sus países miembros.

Como segundo objetivo, el subprograma se propone consolidar su función en cuanto instancia de apoyo técnico para los países de la región, con el fin de desarrollar, promover y difundir entre ellos los avances metodológicos y tecnológicos disponibles, especialmente en aquellas áreas definidas como prioritarias por los gobiernos, con vistas a consolidar los sistemas nacionales de estadística y, simultáneamente, atender las demandas crecientes de información estadística.

Además, se hará especial hincapié en realzar de manera integral la actividad estadística en los países de la región. Para ello se promoverá la creación y el perfeccionamiento de los marcos legal e institucional que sirven de sustento a los sistemas nacionales de información estadística, y se brindará apoyo en cada país a la institución nacional encargada del sistema de información estadística, para fortalecer el papel rector y de coordinación que está llamada a desempeñar en este plano. Con este fin, se abogará por perfeccionar la asignación de recursos en el plano nacional para fortalecer la función coordinadora de la entidad rectora del sistema de información estadística con respecto a los diversos productores nacionales de información y con el propósito, por otra parte, de fomentar su orientación de servicio en función de los usuarios de la información. En consecuencia, y desde una perspectiva más amplia, los esfuerzos estarán encaminados a promover la cultura estadística de la región. En este sentido, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL desempeñará un papel esencial como foro para el debate y el intercambio de experiencias relativas a estas materias, y como órgano ante el cual los gobiernos ordenarán sus prioridades y contraerán compromisos que quedarán oportunamente plasmados en el programa de trabajo estadístico internacional de la región.

En consecuencia, el subprograma se ha organizado en torno a cinco áreas temáticas: los bancos estadísticos y la difusión de estadísticas e indicadores regionales; las estadísticas económicas y el Sistema de Cuentas Nacionales (SNC); la cooperación técnica con los Estados miembros y con los organismos regionales e internacionales de estadística; la evaluación y el análisis de prospección del proceso de desarrollo económico de los países de la región; y las estadísticas y el análisis cuantitativo de los procesos sociales.

Las actividades vinculadas al marco regional de información se centrarán en la actualización y ampliación de los bancos de datos estadísticos existentes, y en el perfeccionamiento del acceso de los usuarios a éstos. En lo que respecta a la información económica, se impulsará el desarrollo de sistemas estadísticos que permitan captar las principales características del desempeño de los países de la región. El subprograma contempla continuar con su labor de preparar y transferir materiales y avances metodológicos, especialmente en lo relativo a la implantación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 y la generación y difusión de estadísticas.

En el ámbito de la cooperación técnica, el subprograma continuará trabajando en estrecha colaboración con organismos regionales e internacionales, especialmente con los del sistema de las Naciones Unidas, con el propósito de fortalecer su labor coordinadora del programa regional de cooperación técnica en el área de las estadísticas y las proyecciones, tarea que comprende la transferencia a los Estados miembros de la CEPAL de las nuevas recomendaciones metodológicas que se adoptan a escala internacional para la generación y difusión de estadísticas. Asimismo, se consolidará el funcionamiento de la Conferencia de Estadística de las Américas y de su Comité Ejecutivo como principal foro regional para debatir y tomar decisiones sobre aspectos que tienen incidencia directa en la satisfacción de las necesidades estadísticas nacionales.

Se evaluarán los procesos de desarrollo económico y social desde la perspectiva del mediano y largo plazo, con miras a identificar aquellas áreas donde aparecen los mayores desafíos. En particular, se examinarán asuntos relacionados con la inserción internacional de los países de la región a partir de estudios sobre su estructura productiva y los efectos de la globalización.

Finalmente, en el ámbito de las estadísticas sociales, la atención se centrará en los aspectos vinculados a la equidad y en la elaboración de nuevos indicadores sociales. Asimismo, se continuarán desarrollando y perfeccionando las encuestas de hogares en sus diversos aspectos técnicos y metodológicos, con miras a utilizar sus resultados conjuntamente con los que aportan otras fuentes, en particular los censos de población y los registros administrativos.

1. Actividades

<u>Área temática 10.1</u>: Banco de datos estadísticos de América Latina y el Caribe, y difusión de estadísticas e indicadores regionales

a) Publicaciones periódicas

- i) <u>Anuario estadístico de América Latina y el Caribe</u> (dos números en el bienio o ediciones equivalentes o complementarias en medios electrónicos).
- ii) Síntesis <u>estadística</u> y estimación del <u>Balance preliminar de las economías de</u> <u>América Latina y el Caribe</u> (dos publicaciones durante el bienio).
- iii) <u>Indicadores principales de coyuntura</u> (ocho publicaciones durante el bienio, así como su difusión por medios electrónicos).

b) Material técnico

Mantenimiento, actualización y ampliación de bases de datos y creación de bases sobre nuevas áreas temáticas. Mejoramiento de los mecanismos de conexión con las redes computacionales internas de la CEPAL y con el sistema de información económica y social de las Naciones Unidas. Establecimiento de redes regionales con oficinas nacionales de estadística y bancos centrales, para agilizar la recopilación y el intercambio de datos.

c) <u>Actividades intermedias</u>

- i) Elaboración de estadísticas para el <u>Estudio económico de América Latina y el Caribe</u>.
- ii) Apoyo estadístico para la elaboración del <u>Balance preliminar de las economías de</u> <u>América Latina y el Caribe</u> (ediciones 2004 y 2005).
 - iii) Apoyo estadístico a actividades interdivisionales y proyectos de la CEPAL.

<u>Área temática 10.2</u>: Estadísticas económicas y Sistema de Cuentas Nacionales

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Dos reuniones de expertos destinadas a evaluar la implantación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y a explorar las posibilidades de cooperación regional sobre la materia (una reunión en cada año del bienio).

b) <u>Publicaciones periódicas</u>

<u>Cuadernos estadísticos de la CEPAL</u>. Dos números durante el bienio, uno dedicado a las estadísticas del sector externo y otro a las series regionales de cuentas nacionales.

c) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Dos informes sobre la aplicación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas en los países de la región.
 - ii) Un estudio sobre índices de producción sectorial.
 - iii) Dos informes sobre estadísticas del sector externo.
 - iv) Un informe sobre estadísticas del comercio internacional de servicios.

d) Actividades intermedias

i) Suministro de información a los países de la región sobre los avances logrados en los principales grupos técnicos que trabajan bajo la orientación de la Comisión de Estadística de las

Naciones Unidas en lo referente a políticas de generación y difusión estadística. Se otorgará especial importancia a las áreas en que la transformación económica en marcha plantee nuevas exigencias.

- ii) Participación en la preparación de manuales técnicos sobre el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y transferencia a los países del material que soliciten. Colaboración en la preparación y distribución de la versión en español de <u>SNA News and Notes</u>, que produce la División de Estadística de la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
- iii) Coordinación regional del proyecto sobre paridades del poder de compra con aquellos países que manifiesten interés por participar en él. El proyecto, que forma parte del Programa de comparación internacional (PCI), ha sido organizado y presentado por el Banco Mundial, y ha recibido el apoyo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Su propósito es producir y difundir de manera continua factores de conversión de las paridades de poder de compra para el producto interno bruto y sus principales agregados. El proyecto, que será cofinanciado por diversos organismos internacionales, se orienta a fortalecer la capacidad estadística de los países. La primera ronda a nivel mundial terminará en 2005, y se procurará que pase a formar parte de manera permanente de los programas estadísticos regulares de los países.

<u>Área temática 10.3</u>: Cooperación técnica con los Estados miembros y con organismos regionales de estadística

a) <u>Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales</u>

- i) Tercera Conferencia Estadística de las Américas. Esta actividad comprende la coordinación y seguimiento de los acuerdos de cooperación técnica en distintas áreas, la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y de la documentación sustantiva que se presentará en la Conferencia.
- ii) Dos reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia, actividad que comprende la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y de documentación sustantiva.

b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos de la región para hacer recomendaciones sobre la revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) acordada en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Se espera que las recomendaciones resultantes reflejen las estructuras y formas de producción propias de las economías de la región, y sirvan de insumo para elaborar una nueva versión de la CIIU. Se prevé que la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas considerará en el año 2007 la nueva versión para su eventual adopción.

c) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos estadísticos que los soliciten en materia de organización estadística, estadísticas económicas

y cuentas nacionales, técnicas de difusión de datos estadísticos por medios tradicionales y haciendo uso de nuevas tecnologías, y diseño de modelos y metodologías de proyección para la formulación de políticas y estrategias de desarrollo.

d) Actividades intermedias

Coordinación de un programa de trabajo con los países de la región en el área de indicadores sociales y en la de estadísticas sobre medio ambiente. Traducción y difusión por Internet de la publicación ENVSTATS de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Creación de una red de expertos en elaboración de indicadores sociales y de otra sobre estadísticas del medio ambiente, ambas con el propósito de fortalecer la capacidad estadística de los países de la región en este plano. Se prevé ejecutar estos proyectos con el auspicio de la Cuenta para Desarrollo de las Naciones Unidas (Development Account Projects).

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 10.4</u>: Evaluación y análisis de prospección del proceso de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Dos reuniones de expertos destinadas a examinar aspectos metodológicos y sustantivos de los estudios prospectivos y las proyecciones económicas (una reunión en cada año del bienio).

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Dos estudios de evaluación a mediano y largo plazo de las principales tendencias productivas y de los avances sociales de países seleccionados de la región.
- ii) Dos estudios sobre los efectos estructurales del proceso de globalización y de las reformas macroeconómicas e institucionales en áreas tales como la acumulación de capital, el presupuesto fiscal, los equilibrios comerciales y financieros externos, y los precios relativos.
- iii) Dos estudios sobre proyecciones macroeconómicas globales y sectoriales a mediano y largo plazo.
- iv) Dos documentos de resumen de estudios prospectivos de la economía mundial sobre aspectos de la globalización vinculados a la estructura productiva y la intermediación financiera.
- v) Dos estudios sobre fenómenos estructurales que inciden en la situación actual de los países de América Latina y el Caribe y sobre las perspectivas de la economía mundial y regional.

<u>Área temática 10.5</u>: Estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

- i) Reuniones de expertos destinadas a examinar el desarrollo técnico y metodológico de las encuestas de hogares y su incorporación en un sistema de información social, que incluya la utilización de otras fuentes para el análisis de la pobreza y el diseño de políticas sociales (se contempla realizar cuatro reuniones en el bienio).
- ii) Reuniones de expertos destinadas a analizar metodologías y procedimientos que permitan a los países de la región homogeneizar los indicadores nacionales e internacionales sobre el medio ambiente (se prevé realizar dos reuniones en el bienio).

b) Publicaciones periódicas

Preparación de las ediciones anuales del <u>Panorama social de América Latina</u>, mediante trabajo conjunto de la División de Estadística y Proyecciones Económicas y la División de Desarrollo Social.

c) <u>Publicaciones no periódicas</u>

Dos informes sobre distribución del ingreso, pobreza, empleo y otros indicadores sociales en países seleccionados.

d) Material técnico

Mantenimiento y actualización de las bases de datos existentes y creación de bases de datos de nuevas áreas sociales.

e) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos regionales que los soliciten en los siguientes campos: encuestas de hogares, estadísticas e indicadores sociales, y cuantificación y análisis de situaciones de pobreza.

ii) Capacitación

Capacitación sobre estimación y uso de indicadores sociales relacionados con la distribución del ingreso, las situaciones de pobreza y las características del empleo de distintos grupos sociales, con el apoyo del Programa de Encuestas de Hogares (MECOVI).

f) Actividades intermedias

Apoyo estadístico a la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL.

La ejecución de las actividades operacionales y en parte la de las indicadas en a) i) y ii) estarán sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se ejecutarán en coordinación y estrecha colaboración con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y las secretarías de los organismos regionales de integración. Asimismo, se mantendrán vínculos de cooperación y enlace con las oficinas de estadística de los Estados miembros. Las labores relacionadas con las estadísticas económicas, las cuentas nacionales y los indicadores de desarrollo económico se coordinarán con las que efectúan el Banco Mundial, el FMI, el BID, la FAO, la OMC, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y la UNCTAD.

Las actividades de cooperación técnica y de capacitación en el campo de la estadística se llevarán a cabo en estrecha coordinación con el PNUD, la División de Estadística de las Naciones Unidas —en particular la Sección de Cuentas Nacionales—, el Programa para el Mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe (emprendido en conjunto por el BID, el Banco Mundial y la CEPAL), las oficinas regionales de organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y el Centro Europeo de Formación de Estadísticos-Economistas de Países en Desarrollo (CESD-Madrid). Parte de estas actividades se realizarán en colaboración con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la OEA y la UNCTAD.

Las actividades en el campo de las proyecciones económicas se ejecutarán en estrecha colaboración con la División de Análisis de Políticas de Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y con el centro de investigación del Proyecto Link; también se mantendrán contactos regulares con otros centros y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y con instituciones gubernamentales de los países de la región.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las instituciones gubernamentales de los Estados miembros, particularmente las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales y los ministerios del área económica. Serán también usuarios de estos productos las instituciones empresariales, laborales y técnico-profesionales vinculadas a sectores productivos, así como universidades, centros de investigación, organismos regionales y subregionales de integración y otras entidades públicas o privadas que necesitan información comparable sobre los países de la región. Entre los usuarios figuran asimismo los expertos del PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas encargados de redactar informes y desarrollar proyectos de cooperación técnica.

En lo que respecta a las proyecciones económicas, los principales usuarios serán los agentes públicos y privados encargados de elaborar políticas en que se tengan en cuenta las perspectivas de los países de la región.

Se espera que los usuarios tengan amplio acceso directo, por medios electrónicos, a bancos de datos en línea y a estudios o a resúmenes de la información contenida en ellos, material que se difundirá tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica, entre ellos toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de Internet. Se llegará también a los usuarios mediante la respuesta de consultas, contactos y periódicos, y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Presentación

Durante la década pasada, los países que atiende la Sede Subregional de la CEPAL en México exhibieron un desempeño económico marcadamente heterogéneo, aunque caracterizado por una recuperación moderada del crecimiento. En este resultado influyeron los importantes cambios en la composición de la estructura productiva y del marco institucional que experimentaron las economías subregionales.

Bajo la premisa de dinamizar el crecimiento sobre la base de una mejor inserción externa, algunos sectores económicos de la subregión —como el turismo, la maquila, las telecomunicaciones y la minería— han logrado fortalecerse y reactivarse, mientras que otros han perdido importancia relativa o han seguido transitando por procesos de modernización incompletos, como ocurre con la agricultura y la agroindustria no tradicional. Por otra parte, los marcos institucionales se orientaron hacia esquemas más abiertos, desreglamentados y propicios al accionar de los mecanismos de mercado en las esferas económica y social. En general, el proceso de reformas siguió un derrotero heterogéneo en lo concerniente a cobertura, profundidad y temporalidad, y existe consenso en cuanto a que sus resultados distan de satisfacer las expectativas creadas en lo relativo a crecimiento, competitividad o a la equidad con que se distribuyen sus beneficios.

También avanzó durante el decenio pasado la integración de los países centroamericanos en materia comercial y de inversiones, si bien se acentuaron los intentos individuales de los países por mejorar su inserción en la economía internacional, bajo la decisiva influencia del proceso de globalización. Nuevamente se evidenció la vulnerabilidad de los países de la subregión, al enfrentar choques externos causados por la reducción de la demanda en sus principales mercados de exportación, el deterioro de los términos del intercambio y la acumulación de efectos socioeconómicos y ambientales adversos, a causa de los desastres naturales que se hicieron sentir con especial crudeza en la subregión.

En resumen, la evolución de los principales indicadores del ingreso, la pobreza y el empleo productivo muestra que el mejoramiento de las condiciones de vida de segmentos importantes de la población y su inserción productiva son tareas aún pendientes en la subregión, a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos por reducir la brecha de la equidad.

En este contexto, los principales obstáculos que deberá enfrentar la subregión en el futuro mediato se resumen en cinco prioridades básicas de la agenda subregional. Una de ellas se refiere a la necesidad de mejorar la gestión macroeconómica, con vistas a aumentar la tasa de crecimiento, elevar los niveles y la calidad del empleo, propiciar la estabilidad financiera, e incrementar las tasas de ahorro e inversión. El logro de la estabilidad macroeconómica debe proyectarse más allá de los equilibrios fiscal, monetario y externo, para conjugarse con el crecimiento económico y la generación de empleo productivo. Como complemento de lo anterior, es preciso avanzar en el fortalecimiento de las instituciones nacionales y subregionales, entre cuyas debilidades e insuficiencias suelen advertirse fallas de origen regulatorio.

Asimismo, es preciso profundizar y perfeccionar la inserción de las economías de la subregión en la economía internacional globalizada. En este sentido, una tarea pendiente es acortar la brecha

tecnológica y de productividad que afecta especialmente al sector industrial de la subregión y, en particular, a las empresas más pequeñas en las economías de menor tamaño relativo. Los esfuerzos en esta materia deben orientarse a incorporar un mayor número de empresas al proceso exportador y, al mismo tiempo, a hacerlas más competitivas, para que estén en mejores condiciones de enfrentar el desafío de las importaciones en sus propios mercados internos. Otra de las prioridades se refiere a la urgencia de reducir la pobreza y la desigualdad social. Para ello es imperativo poner en práctica políticas, programas y proyectos sociales específicamente orientados a alcanzar la equidad y, simultáneamente, lograr un crecimiento elevado, sostenido en el largo plazo y socialmente incluyente. Finalmente, ocupa un lugar muy destacado en la agenda política de la subregión la adopción de patrones y estrategias de desarrollo sostenible, lo cual es esencial para preservar la rica biodiversidad de Mesoamérica, actualmente amenazada por la acumulación de daños considerables a lo largo de muchas décadas.

Para enfrentar estos desafíos y acompañar a los gobiernos en las tareas pendientes del desarrollo, este subprograma, cuya ejecución estará a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL en México, se organizará en torno a ocho áreas temáticas.

Las dos primeras, se ocuparán de seguir la evolución reciente del desempeño económico de la subregión, de examinar las relaciones entre los cambios institucionales instaurados en la subregión y las estrategias de desarrollo vigentes, y de analizar las principales restricciones que enfrenta el crecimiento económico y el papel que desempeña el mercado interno como fuente de crecimiento.

El área referida a los mercados laborales, la incorporación de la perspectiva de género y la equidad, abordará la importancia estratégica de la actividad productiva como base para superar la pobreza, con un enfoque integral que destaque la necesidad de avanzar simultáneamente en el fortalecimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la superación de la pobreza y en el logro de la equidad por medio de un crecimiento dinámico y sostenible de largo plazo. Se hará hincapié en las tareas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en las principales áreas del quehacer económico, social, político y cultural de la subregión, atendiendo a sus especificidades.

Los vínculos entre competitividad y equidad en las relaciones comerciales intrarregionales constituirán uno de los temas centrales de estudio en el área dedicada al comercio internacional y la integración. Se seguirá la evolución de la normativa del comercio internacional y de las políticas comerciales nacionales en el contexto de la integración subregional, y se analizarán los beneficios asociados al comercio de servicios ambientales y turísticos, así como a la incorporación de la variable ambiental en las exportaciones.

En el área relativa a la modernización y las políticas agrícolas, la atención se centrará en el examen de la situación y las tendencias del sector agropecuario de los países de la subregión como resultado de las políticas de apertura y la puesta en práctica de los tratados de libre comercio. Se brindará apoyo a los gobiernos en la aplicación de enfoques que permitan que la agricultura y el desarrollo rural desempeñen un nuevo papel en las economías nacionales, con la finalidad de elevar la competitividad sectorial, generar empleo, contribuir al desarrollo sostenible en la gestión de los recursos naturales y reducir la pobreza rural en la subregión.

En el área relativa a la competitividad industrial, se destacarán diversos aspectos referidos al nuevo perfil competitivo que requieren los países para reactivar el desarrollo industrial, con especial énfasis en la formación de capital humano, elemento indispensable para crear las destrezas que permitan incrementar el valor agregado de los bienes y servicios producidos en la subregión, elevar la productividad laboral y, en

general, la productividad total de los factores productivos. Además, se examinarán las relaciones entre el medio ambiente y la industria, los cambios en las formas de organización industrial y de integración productiva de las economías de la subregión, y los posibles escenarios de desarrollo industrial en el contexto de la integración hemisférica.

En el área relativa a la integración energética, se estudiarán los retos del sector energético de la subregión, los avances en la constitución e integración de los mercados eléctricos y petroleros, y la evolución del marco regulador de esos mercados.

Finalmente, el área dedicada a la vulnerabilidad y los desastres naturales se presenta por primera vez formalmente como una parte diferenciada dentro del programa de trabajo, aun cuando desde hace años la CEPAL ha hecho aportes de conocimientos y ha llevado a cabo una importante labor en este campo. Con ello se pretende continuar y realzar el análisis sistemático de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales en la región. Además, se procurará promover el diseño de parámetros de riesgo, que hagan visibles los costos ocultos de la falta de prevención y mitigación, con el fin de contribuir a la formulación de políticas que incorporen estos componentes e impulsar el desarrollo de la cooperación regional en el ámbito de la reducción del riesgo y la vulnerabilidad. La Sede Subregional de la CEPAL en México actuará como punto focal del sistema de la CEPAL para coordinar las actividades en este campo.

1. <u>Actividades</u>

<u>Área temática 11.1</u>: Crecimiento económico, políticas públicas y desarrollo

- a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes
- i) Una reunión de expertos para analizar las principales restricciones que afectan al crecimiento económico en los países de la subregión y el papel del mercado interno para superarlas.
- ii) Una reunión de expertos para examinar los vínculos entre los principales cambios institucionales instaurados en los países de la subregión y las estrategias de desarrollo vigentes.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un documento destinado a examinar las principales restricciones que afectan al crecimiento económico en los países de la subregión y el papel del mercado interno para superarlas. Se identificarán la composición sectorial, la dinámica y los arreglos institucionales del mercado interno de los países de la subregión.
- ii) Un documento destinado a examinar los vínculos entre los principales cambios institucionales instaurados en los países de la subregión y las estrategias de desarrollo vigentes.
- iii) Un documento para examinar los cambios en el papel del Estado en la creación de infraestructura física productiva en el nuevo contexto de apertura comercial, desregulación y mayor participación del sector privado en la provisión de servicios públicos.

c) <u>Material técnico</u>

Ampliación y actualización de la base de datos sobre estadísticas macroeconómicas y cuentas nacionales.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de diseño y evaluación de las políticas públicas —en particular las orientadas al fortalecimiento institucional—, de los programas de desarrollo y de la cooperación.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.2: Análisis coyuntural del desempeño económico de la subregión

a) Publicaciones no periódicas

- i) Informes sobre la evolución económica de los países de la subregión en los años 2003 y 2004 (diez documentos en el bienio).
- ii) Informes sobre la evolución económica de los países de la subregión en los años 2004 y 2005 (diez documentos en el bienio).

b) Material técnico

Aportes al texto del <u>Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2004 y 2005. Notas sobre la economía de los países de la subregión.

Área temática 11.3: Mercados laborales, género y equidad

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar las acciones de fomento de la producción y el empleo como componentes de las políticas de superación de la pobreza en los países de la subregión.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre las acciones de fomento de la producción y el empleo como parte de las políticas de superación de la pobreza en los países de la subregión.
- ii) Un estudio orientado a la formulación de propuestas de políticas para reducir las desigualdades sociales entre regiones, sectores y grupos sociales y las desigualdades de género en países seleccionados de la subregión.

- iii) Un estudio sobre las políticas de superación de la pobreza enfocadas en los grupos sociales más vulnerables de países seleccionados de la subregión.
- iv) Un estudio sobre el papel cambiante de las mujeres en países seleccionados de la subregión con alta incidencia de migración interna y externa.

c) Material técnico

Elaboración de indicadores sociales básicos de los países a los que sirve la Sede Subregional.

d) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de desarrollo social y equidad.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 11.4</u>: Comercio internacional e integración

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

- i) Una reunión de expertos para examinar los vínculos entre competitividad comercial y equidad en las relaciones comerciales intrarregionales, con el propósito de contribuir a diseñar políticas comerciales que aporten beneficios a las economías más pequeñas en el contexto de los procesos de globalización e integración hemisférica.
- ii) Una reunión de expertos para examinar los compromisos sectoriales que eventualmente contraerán los países de la subregión en el marco de las negociaciones de integración hemisférica.
- iii) Una reunión de expertos para examinar la importancia estratégica y las perspectivas de desarrollo del comercio de servicios en los países de la Cuenca del Caribe, en particular de los servicios vinculados al medio ambiente y la actividad turística, a la luz de los procesos de integración y globalización.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los vínculos entre competitividad comercial y equidad en las relaciones comerciales intrarregionales, con énfasis en algunos sectores y ramas industriales tradicionales seleccionados.

- ii) Un estudio para examinar los compromisos sectoriales que eventualmente contraerán los países de la subregión en el marco de las negociaciones del proceso de integración hemisférica.
- iii) Un estudio para examinar los beneficios asociados al comercio de servicios ambientales y a la incorporación de la variable ambiental en las exportaciones y en la actividad turística.
- iv) Dos informes sobre la evolución de las políticas comerciales en el ámbito nacional y el proceso de integración subregional de Centroamérica.

c) <u>Material técnico</u>

- i) Actualización y perfeccionamiento de la base de datos estadísticos y de la base documental sobre comercio, integración económica y cooperación entre los países de la subregión.
- ii) Actualización, perfeccionamiento y difusión del programa computacional denominado Módulo para el análisis del crecimiento del comercio internacional (MAGIC) y de la base de datos TradeCAN.

d) <u>Actividades operacionales</u>

i) <u>Servicios de asesoramiento</u>

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de comercio internacional, integración económica y cooperación regional.

ii) Capacitación colectiva

Un curso sobre inserción comercial internacional, integración económica y cooperación regional, de una semana de duración, para aproximadamente 20 funcionarios de gobierno y de organismos intergubernamentales e integrantes de centros académicos especializados en estas materias. Se prestará especial atención a las necesidades de las economías más pequeñas de la subregión desde la perspectiva del proceso negociador de la integración hemisférica.

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación y docencia en materias de competitividad y utilización del programa computacional MAGIC y de la base de datos TradeCAN.

e) <u>Actividades intermedias</u>

Apoyo técnico a las reuniones intergubernamentales que se celebren en la subregión relacionadas con el comercio internacional, la integración económica regional y la cooperación técnica.

La ejecución de las actividades operacionales y de la indicada en b) iv) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 11.5</u>: Modernización y políticas agrícolas

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar asuntos relativos a la institucionalidad orientada al desarrollo de una agricultura equitativa y dinámica en los países de la subregión en un entorno de globalización.

b) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la institucionalidad orientada al desarrollo de una agricultura equitativa y dinámica en los países de la subregión en un entorno de globalización.
- ii) Un estudio sobre las articulaciones económicas y el desarrollo rural en zonas o regiones de países seleccionados de la subregión.
 - iii) Un estudio sobre los recursos hídricos destinados a la agricultura en la subregión.
- iv) Un estudio sobre el estado del sector agropecuario frente a la puesta en práctica de los tratados de libre comercio en países seleccionados de la subregión.

c) Material técnico

Actualización y difusión de información sobre el sector agropecuario de los países de la subregión.

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión que los soliciten en materia de políticas y desarrollo agropecuario y rural.

La ejecución de las actividades operacionales y de la indicada en b) iv) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11. 6: Competitividad industrial

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes

- i) Una reunión de expertos para examinar la incidencia de la formación del capital humano en la competitividad y el aumento de la productividad de la industria no maquiladora exitosa de la subregión.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las bases para la cooperación subregional en torno a asuntos vinculados al medio ambiente y el desarrollo industrial.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre la incidencia de la formación del capital humano en la competitividad y el aumento de la productividad de la industria no maquiladora de la subregión.
- ii) Un estudio sobre las bases para desarrollar la cooperación subregional en torno a asuntos vinculados al medio ambiente y el desarrollo industrial.
- iii) Un estudio sobre escenarios futuros de desarrollo industrial en la subregión a la luz del proceso de integración hemisférica y los cambios en los regímenes comerciales internacionales.
- iv) Un estudio sobre la competitividad de los conglomerados en los países de la subregión y los cambios suscitados en las formas de organización industrial, de integración productiva y de desarrollo empresarial.
- v) Un estudio sobre la evolución reciente de la industria manufacturera en el Istmo Centroamericano.

c) Material técnico

Actualización y perfeccionamiento de las bases de datos y de los indicadores referidos al sector industrial de la subregión.

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión que los soliciten en materia de políticas de competitividad industrial y progreso técnico, organización industrial y desarrollo empresarial de las pequeñas y medianas empresas, competitividad de la maquila y diseño de políticas públicas conexas.

La ejecución de las actividades operacionales y de la indicada en b) iv) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 11.7</u>: Integración energética

a) <u>Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales</u>

Prestación de servicios al Consejo de Electrificación de América Central (CEAC), al Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC) y a la Asociación Coordinadora de Entidades Reguladoras de Energía Eléctrica de Centroamérica (ACERCA) con ocasión de las reuniones anuales, ordinarias y extraordinarias a que convoquen las secretarías respectivas. Tales servicios incluyen la elaboración de estudios especiales solicitados por estas últimas.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio acerca de los desafíos que enfrenta el sector energético en países seleccionados de la subregión.
- ii) Un estudio sobre la consolidación del mercado subregional de electricidad en Centroamérica.
- iii) Un estudio sobre las barreras para la formación de un mercado subregional petrolero en los países del Istmo Centroamericano.
- iv) Un estudio sobre el fortalecimiento de los marcos reguladores de la industria energética en países seleccionados de la subregión.

c) Material técnico

Actualización y perfeccionamiento de las bases de datos sobre la industria eléctrica y el subsector petrolero en Centroamérica.

d) Actividades operacionales

i) <u>Servicios de asesoramiento</u>

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de integración, regulación y gestión energéticas.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales y con los organismos regionales y de los sectores subregionales que lo soliciten con el fin de facilitar las actividades de capacitación en materia de desarrollo sostenible del sector energético, economía energética y regulación de los servicios públicos.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.8: Vulnerabilidad frente a los desastres naturales

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar los efectos de mediano y largo plazo de los desastres naturales ocurridos en Centroamérica y el Caribe. Se analizará la vulnerabilidad y la exposición al riesgo de catástrofes naturales de estos países en función de su respectiva estructura productiva y estrategia de desarrollo. Asimismo, se seguirá la evolución de los procesos de reconstrucción y sus efectos sobre la capacidad de inversión de los países.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

Un estudio sobre el impacto de los desastres naturales en el desarrollo regional, con particular referencia a los países de Centroamérica y de la Cuenca del Caribe. Se prestará especial atención a las repercusiones de mediano y largo plazo de los procesos de reconstrucción y a su efecto acumulativo sobre el crecimiento y la ampliación del patrimonio y la infraestructura. Se procurará identificar índices de vulnerabilidad que combinen la información científica sobre la recurrencia y gravedad de los acontecimientos naturales y climáticos con indicadores económicos, sociales y ambientales georreferenciados. Sobre esa base podrán establecerse criterios para definir acciones específicas de gestión del riesgo y de reducción de la vulnerabilidad. En particular, se promoverá la incorporación de los criterios de reducción del riesgo en los proyectos de inversión y desarrollo.

c) <u>Material técnico</u>

Desarrollo y mantenimiento actualizado de una base de datos sobre los efectos de los desastres naturales en la región, a partir de la aplicación uniforme de la metodología desarrollada por la CEPAL.

d) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materia de análisis y evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales ocurridos en la región.

ii) <u>Capacitación colectiva</u>

Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales y con organismos regionales y subregionales que lo soliciten, con el fin de facilitar las actividades de capacitación en materia de incorporación de la gestión del riesgo y manejo de la vulnerabilidad como tema curricular interdisciplinario. En este sentido, se espera promover programas de cooperación con universidades e instituciones internacionales con experiencia en análisis de la gestión del riesgo, vulnerabilidad y manejo de desastres. Asimismo, se espera cooperar con las entidades mencionadas para difundir, por medio de las actividades de capacitación, la versión revisada y actualizada del Manual para la estimación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales, con particular referencia a la situación de los países que reúnen condiciones especiales de vulnerabilidad.

La ejecución de todas las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en coordinación con organismos de las Naciones Unidas y con instituciones internacionales, regionales y subregionales. En particular, se concertarán actividades con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Secretaría de la Integración Económica Centroamericana (SIECA), el BID, el Banco Centroamericano

de Integración Económica (BCIE) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SE-CMCA). También se fortalecerán las relaciones con entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales, particularmente con aquellas que operen en los sectores productivos.

Dependiendo del área temática y del carácter de las actividades, también se harán consultas específicas. Para las actividades de integración económica y comercio internacional se concertarán acciones y se celebrarán consultas con la OMC, la UNCTAD, la SIECA y el BCIE.

Las actividades de competitividad industrial se coordinarán con el Instituto Centroamericano de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, con el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), la SIECA, las cámaras de industria y comercio de la región, y las direcciones generales de industria adscritas a los ministerios de economía e integración. Las actividades de modernización agrícola se llevarán a cabo en contacto con las instituciones gubernamentales pertinentes, tales como los ministerios de agricultura, de desarrollo rural y de medio ambiente. Se mantendrán relaciones de colaboración con organismos internacionales, regionales y subregionales como la FAO, el IICA, el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y la SIECA.

En el área de la integración del sector energético se colaborará con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC), el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC) y la Asociación Coordinadora de Entidades Reguladoras de Energía Eléctrica de Centroamérica (ACERCA), así como con la Secretaría General del SICA, el BCIE y el BID.

En lo relativo a la estimación de los efectos de los desastres naturales y la reducción de la vulnerabilidad, se procurará la cooperación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de las Naciones Unidas, del PNUD, de la Organización Marítima Internacional (OMI) y de otras instituciones especializadas. Se fortalecerá la cooperación con la OPS/OMS, con el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Organismo para el socorro de emergencia en casos de desastre (Caribbean Disasters Emergency Response Agency-CDERA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los productos y servicios de este subprograma podrán ser de utilidad para autoridades y funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado. Servirán de insumo para la formulación de políticas públicas, la toma de decisiones del sector empresarial en sus estrategias productivas, el aprovechamiento más eficiente de los recursos y la mayor eficacia del desempeño institucional.

Estos productos y servicios podrán ser también de provecho para los organismos internacionales, regionales y subregionales de integración y cooperación. Se prevé que podrán utilizarlos como referencia y como insumos para la formulación de políticas y la puesta en práctica de acciones en sus áreas específicas de competencia. Otros usuarios serán las organizaciones laborales y profesionales, las universidades y otros centros académicos, de investigación aplicada y de difusión y desarrollo tecnológicos.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones y la entrega de materiales y servicios de información tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica, entre ellos toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de Internet. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Presentación

La ejecución de este subprograma estará a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, que también se desempeña como Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC). De esa manera, la Sede Subregional continuará prestando apoyo técnico a los gobiernos de la subregión con el fin de facilitar la formulación de sus políticas públicas y la adopción de decisiones encaminadas a enfrentar los principales desafíos que plantea el proceso de desarrollo sostenible en las esferas económica y social.

Durante la última década, los países del Caribe se vieron sometidos a una serie de percances, en su mayor parte de origen externo, para los cuales no estaban suficientemente preparados. Dada la evidente vulnerabilidad de las economías nacionales, tales percances afectaron el desarrollo económico y social de la subregión. Por otra parte, las reformas estructurales puestas en práctica en los años noventa no condujeron a la estabilidad macroeconómica esperada, dadas la volatilidad del entorno internacional y la vulnerabilidad de los países de la subregión ante los remezones externos. Para dar respuesta a las tareas pendientes, el programa de trabajo para el bienio 2004-2005 se ha organizado en torno a seis áreas temáticas.

La relativa a las políticas macroeconómicas y el desarrollo económico, se ocupará fundamentalmente de seguir la evolución de las economías nacionales y examinar sus tendencias actuales. En este sentido, se promoverá una estrategia que apunte a avanzar simultáneamente hacia el logro del crecimiento económico sostenido en el largo plazo y de la equidad social, complementado con los principios del buen gobierno y el perfeccionamiento de la participación ciudadana en las tareas del desarrollo. Algunos de los escollos que deben sortearse para alcanzar estas metas son la escasa dinámica de la generación de empleos productivos, cuyo ritmo no logra equipararse con el del crecimiento de la fuerza laboral, la inestabilidad del ingreso, los altos costos unitarios de producción, los bajos niveles del ahorro interno y el nivel relativamente elevado de las tasas de interés.

El problema de los costos de transporte y sus efectos sobre el comercio intrarregional, los nuevos arreglos comerciales propuestos entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y otras agrupaciones económicas, la inversión intrarregional y la convergencia macroeconómica entre los países de la subregión son algunos de los aspectos que se examinarán en el área temática dedicada a la inversión internacional, la integración y la cooperación. Al respecto, el subprograma continuará brindando apoyo a la consolidación del proceso de integración en el gran Caribe, tarea que comprende la implantación de la Economía y Mercado Únicos de la CARICOM, y prestará servicios de cooperación técnica para que los países del Caribe obtengan los mayores beneficios posibles de los programas de liberalización comercial existentes o que se negocien en el futuro.

Un área que recibirá atención prioritaria es la relacionada con la recopilación, sistematización y difusión de datos y estadísticas de las esferas económica y social de la subregión. Los continuos problemas de acceso a datos de buena calidad en el Caribe se originan en su mayor parte en las insuficiencias de la infraestructura de información, que en la actualidad no puede soportar la carga creciente de servicios y datos que se exigen. Estas estructuras constituyen un verdadero estrangulamiento y requieren atención inmediata. En consecuencia, este componente del programa de trabajo está concebido para prestar asistencia técnica a los países de la subregión con la finalidad de que desarrollen

sus propias capacidades en este campo y puedan al mismo tiempo mejorar el suministro de información a la CEPAL, como punto focal para la recopilación, sistematización y difusión de datos y estadísticas económicos y sociales de toda la región de América Latina y el Caribe. Por ende, las actividades estarán encaminadas a elevar la calidad de la información y a mejorar su entrega, a crear nuevas bases de datos y actualizar y perfeccionar las existentes, con el propósito de responder a las demandas crecientes de las autoridades nacionales, los organismos intergubernamentales y demás usuarios públicos y privados.

El área temática relativa al desarrollo sostenible estará dedicada esencialmente a apoyar a los países de la subregión en la puesta en práctica del Programa de Acción adoptado en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Barbados, 1994), donde se conjugan los componentes económicos, sociales y ambientales para el fomento del desarrollo sostenible de la subregión en su conjunto. En este sentido, se impulsará la participación de la CEPAL en el mecanismo subregional encargado de coordinar la aplicación del referido Programa de Acción y en el Grupo Consultivo Interinstitucional (GCI), para fomentar la cooperación subregional en asuntos conexos.

El componente del subprograma referido a ciencia y tecnología promoverá el enfoque del desarrollo sostenible desde la óptica particular del progreso tecnológico, haciendo hincapié en la preservación del medio ambiente y en la gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, se orientará a acompañar a los países de la subregión en sus esfuerzos por revitalizar las actividades y la productividad agropecuarias. La agricultura permite establecer eslabonamientos con otros sectores productivos, lo cual encierra a su vez la posibilidad de impulsar el desarrollo industrial, incrementar el ingreso de divisas y servir de complemento para el desarrollo de la industria turística de la subregión. Por su parte, las actividades de cooperación técnica se encaminarán a afianzar las políticas de fomento industrial y de desarrollo de los recursos humanos de los países del Caribe. Para ello, en estas actividades se incorporarán aspectos relativos a los programas de popularización de la ciencia; el desarrollo y fortalecimiento institucional y de los marcos reguladores, y fomentará la creación, adaptación y difusión de nuevas tecnologías para la producción de bienes y servicios.

En el campo del desarrollo social, el subprograma se propone examinar las interacciones de las políticas económica y social y evaluar sus efectos sobre el desarrollo de la subregión. Además, se brindará apoyo técnico a los países caribeños para que fortalezcan sus capacidades propias y se prestará particular atención a las tareas pendientes en materia de desarrollo de los recursos humanos, participación ciudadana e incorporación de la perspectiva de género en las principales esferas del desempeño económico, social, político y cultural de la subregión.

1. <u>Actividades</u>

<u>Área temática 12.1</u>: Políticas macroeconómicas y desarrollo económico

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar la evolución reciente de los mercados laborales de la subregión, particularmente en lo que concierne a salarios, empleo y productividad.

b) <u>Publicaciones periódicas</u>

Dos informes sobre la evolución económica de los países de la subregión (uno en cada año del bienio).

c) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la evolución reciente de los mercados laborales de la subregión, particularmente en lo que concierne a salarios, empleo y productividad.
 - ii) Un estudio para examinar la inestabilidad del ingreso en el Caribe.
- iii) Un estudio sobre la intermediación financiera y sus consecuencias para la acumulación de capital en el Caribe.
- iv) Un estudio sobre la reestructuración de la producción y la competitividad en el Caribe.
- v) Un estudio sobre el ahorro y la inversión y el crecimiento de largo plazo en el Caribe.

d) Material técnico

Aporte al resumen estadístico y al texto del <u>Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2004 y 2005. Notas sobre la economía de los países de la subregión.

e) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión que los soliciten en materias relacionadas con los efectos de las tendencias económicas mundiales sobre las políticas en los ámbitos nacional y subregional, y con la evolución de las políticas macroeconómicas y el desempeño económico de la subregión.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.2: Inserción en la economía internacional, integración y cooperación

- a) <u>Organización de reuniones intergubernamentales y prestación de los servicios técnicos correspondientes</u>
- i) Un período de sesiones del CDCC, actividad que comprende la redacción de los informes y de la documentación sustantiva correspondientes.
 - ii) Una reunión del Comité de Monitoreo del CDCC.

b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos destinada a examinar el estado de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y el Caribe, en el contexto creado por el nuevo Acuerdo de Cotonou, sobre preferencias comerciales, suscrito entre la Unión Europea y los Estados Africanos, Caribeños y del Pacífico.

c) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio para examinar el estado de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y el Caribe, en el contexto creado por el nuevo Acuerdo de Cotonou, sobre preferencias comerciales, suscrito entre la Unión Europea y los Estados Africanos, Caribeños y del Pacífico.
- ii) Un estudio para analizar aspectos relacionados con el comercio y el transporte entre los países miembros del CDCC.
- iii) Un estudio para evaluar los efectos sobre el Caribe de aspectos específicos de la evolución reciente de la economía internacional en el contexto de la globalización.
- iv) Un estudio sobre la convergencia y la coordinación de políticas macroeconómicas entre los países del Caribe.
 - v) Un estudio sobre las fusiones y adquisiciones transfronterizas en el Caribe.
- vi) Un estudio sobre el impacto de los acuerdos de libre comercio sobre las industrias establecidas en las zonas libres del Caribe.

d) Materiales y servicios de información

- i) Publicación del boletín trimestral <u>Focus</u> (<u>UN Focus on the Caribbean</u>), que informa sobre las actividades del CDCC (sólo en inglés).
- ii) Preparación y distribución de notas informativas sobre aspectos seleccionados del comercio concernientes a los Estados miembros del CDCC, en el contexto de las negociaciones en marcha y las previstas para el futuro.

e) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materias relacionadas con el comercio, la inversión, la integración y la cooperación subregional.

ii) Capacitación colectiva

Organización de seminarios y talleres, a solicitud de los Estados de la subregión, sobre diversos aspectos del comercio hemisférico e internacional, en el contexto de los avances de la integración hemisférica y la nueva normativa del comercio internacional.

f) Actividades intermedias

Preparación de estudios y documentos informativos sobre aspectos relacionados con el comercio, en el contexto de los avances de la integración hemisférica y la nueva normativa del comercio internacional.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: Estadística y gestión de la información para el desarrollo

- a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>
- i) Una reunión de expertos para examinar los diversos modos de perfeccionar los servicios estadísticos de la subregión y hacer propuestas al respecto, con la finalidad de elevar la eficiencia en esta esfera.
- ii) Una reunión de expertos para evaluar los progresos alcanzados en la puesta en práctica de la iniciativa de la Biblioteca Virtual del Caribe.

b) Publicaciones periódicas

<u>Selected Statistical Indicators</u> (Indicadores estadísticos seleccionados de los países del Caribe) (dos números en el bienio y publicación electrónica del material).

c) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre la infraestructura de información estadística en países seleccionados del Caribe.
- ii) Un informe sobre las perspectivas de desarrollo del servicio de información estadístico en países seleccionados del Caribe.
- iii) Un estudio para evaluar el uso de la Biblioteca Virtual del Caribe y su estructura técnica y de gestión como modelo para iniciativas similares.

d) <u>Material técnico</u>

i) Preparación de resúmenes bibliográficos de las principales publicaciones estadísticas (Abstracts of Major Statistical Publications).

- ii) Actualización y perfeccionamiento de las bases de datos existentes, y diseño y creación de bases sobre nuevos temas.
- iii) Actualización periódica y perfeccionamiento del sitio institucional en Internet y de la Biblioteca Virtual.

e) Material y servicios de información

Publicación electrónica del boletín informativo trimestral <u>Current Awareness Bulletin</u>.

f) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materias relacionadas con la gestión de la información y la organización de servicios de estadística.

ii) <u>Capacitación colectiva</u>

Organización de un curso sobre desarrollo y actualización de sitios en Internet para especialistas en información y bibliotecarios, así como un seminario sobre gestión de la información.

g) Actividades intermedias

Apoyo estadístico a las actividades y proyectos ejecutados por el subprograma y suministro de insumos a actividades realizadas en la Sede de la CEPAL en Santiago.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo sostenible en el Caribe

- a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>
- i) Una reunión de expertos para examinar la designación del mar Caribe como un área especial en el contexto del desarrollo sostenible.
- ii) Una reunión de expertos para considerar aspectos del turismo relevantes para los países del Caribe.
- iii) Una reunión de expertos para examinar las lecciones extraídas a partir de la evaluación del impacto económico, social y ambiental de los desastres naturales ocurridos en la subregión.

b) Prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales

- i) Reuniones conjuntas del grupo de composición abierta y del Grupo Consultivo Interinstitucional (GCI) para la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, actividad que comprende la preparación de un informe sobre la revisión del programa de trabajo conjunto.
- ii) Reuniones con la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la CARICOM sobre la designación del mar Caribe como un área especial en el contexto del desarrollo sostenible.

c) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio para examinar los problemas comunes en el manejo de los mares semiencerrados.
- ii) Un informe sobre los efectos económicos, sociales y ambientales del turismo de buques de crucero sobre el desarrollo de los Estados caribeños.
- iii) Un estudio para examinar las lecciones extraídas a partir de la evaluación del impacto económico, social y ambiental de los desastres naturales ocurridos en la subregión.

d) <u>Material técnico</u>

Actualización y perfeccionamiento de las bases de datos sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

e) <u>Material y servicios de información</u>

Distribución de material informativo y comunicados de prensa para dar a conocer la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la subregión.

f) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión que los soliciten en materias relacionadas con las nuevas etapas de aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, actividad que comprende la formulación de estrategias nacionales de desarrollo, la concepción de enfoques aplicables a áreas problemáticas y la formulación de propuestas de proyectos. Estos servicios podrán abarcar también materias relacionadas con la evaluación del impacto económico, social y ambiental de los desastres naturales ocurridos en la subregión del Caribe. Las actividades operacionales relacionadas con los desastres naturales únicamente serán coordinados desde la Sede Subregional de la CEPAL en México como punto focal del sistema de la CEPAL para estas materias.

ii) Capacitación colectiva

Se prevé la organización de seminarios de capacitación nacionales sobre el uso de la metodología de la CEPAL para evaluar los impactos sociales, económicos y ambientales de los desastres naturales, coordinados por la Sede Subregional de la CEPAL en México como punto focal del sistema de la CEPAL para estas materias.

g) Actividades intermedias

Participación en el Grupo Consultivo Interinstitucional (CGI) y apoyo al mecanismo subregional encargado de coordinar la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las decisiones conexas adoptadas en foros multilaterales. Se colaborará también con otros organismos subregionales, regionales o internacionales con presencia en el Caribe, sobre aspectos relacionados con la ejecución del plan de trabajo conjunto para la aplicación del Programa de Acción.

La ejecución de las actividades operacionales y de las indicadas en a) iii y c) iii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Una reunión de expertos para examinar las recomendaciones del estudio sobre tecnologías innovadoras con impacto potencial sobre el desarrollo del Caribe.

b) <u>Publicaciones no periódicas</u>

- i) Un estudio sobre tecnologías innovadoras con impacto potencial sobre el desarrollo del Caribe.
- ii) Un estudio sobre las nuevas tecnologías y metodologías de intervención que puedan promover el desarrollo en el Caribe.
- iii) Un estudio sobre los efectos de las nuevas tecnologías de la información sobre el desempeño de las economías del Caribe.
- iv) Un estudio sobre las tendencias en curso en la subregión hacia la adopción de políticas de ciencia y tecnología y el funcionamiento de los consejos nacionales de ciencia y tecnología, en el contexto de la globalización y de la evolución del ámbito normativo que propicia la OMC.
- v) Un documento sobre la innovación tecnológica y la competitividad en el Caribe, con particular atención a los procesos de toma de decisiones en materia de ciencia y tecnología, al establecimiento de prioridades y a la puesta en práctica de políticas de fomento de la innovación y la competitividad.

c) <u>Material técnico</u>

Elaboración y compilación de indicadores de ciencia y tecnología en el Caribe y de un manual sobre el mismo tema.

d) Material y servicios de información

Publicación trimestral del boletín informativo <u>Info Bits</u>, que da cuenta de acontecimientos en materia de ciencia y tecnología en el Caribe.

e) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión que los soliciten en materias relacionadas con la contribución de la ciencia y la tecnología al desarrollo sostenible del Caribe.

ii) Capacitación colectiva

Se prevé realizar talleres para analizar el papel que desempeña la transferencia de tecnología en el fomento de la innovación tecnológica, particularmente en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, y para desarrollar programas de difusión amplia de la ciencia por medios electrónicos.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: Desarrollo social en el Caribe

a) <u>Organización de reuniones intergubernamentales y prestación de los servicios técnicos</u> correspondientes

- i) Una reunión ministerial sobre la mujer en el Caribe, preparatoria de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y del examen del decenio de la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing + 10).
- ii) Una reunión subregional de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
- iii) Una reunión subregional de seguimiento del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

- b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>
- i) Una reunión de expertos para estudiar los vínculos entre la incidencia y prevalencia del VIH/SIDA en la subregión y la vulnerabilidad social.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la incidencia del VIH/SIDA entre las mujeres jóvenes.
- iii) Una reunión de expertos para analizar los vínculos entre las relaciones de género, las responsabilidades familiares y la pobreza.
- iv) Una reunión de expertos para examinar los progresos alcanzados en la subregión en lo relativo al crecimiento sostenido con equidad.
- v) Una reunión de expertos para examinar los patrones migratorios de la subregión, con particular atención en los efectos del Protocolo II de la Economía y Mercado Únicos de la CARICOM (EMUC) sobre esos patrones y sobre otros aspectos del desarrollo social de la subregión.
- vi) Una reunión de expertos para examinar las relaciones cambiantes de género y juventud en la subregión y sus consecuencias para el desarrollo de políticas multisectoriales.

c) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los vínculos entre la vulnerabilidad social y la incidencia y prevalencia del VIH/SIDA en el Caribe.
- ii) Un estudio sobre los posibles factores de género que explican la incidencia creciente del VIH/SIDA entre las jóvenes del Caribe.
- iii) Un estudio sobre los vínculos entre las relaciones de género, las responsabilidades familiares y la pobreza.
- iv) Un estudio para examinar los avances logrados en la subregión en lo concerniente a alcanzar un crecimiento sostenido a largo plazo con equidad, con hincapié en la situación particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- v) Un estudio sobre los patrones migratorios de la subregión, con particular atención en los efectos del Protocolo II de la Economía y Mercado Únicos de la CARICOM sobre esos patrones y sobre otros aspectos del desarrollo social de la subregión.
- vi) Un estudio para examinar las relaciones cambiantes de género y juventud en la subregión y sus consecuencias para el desarrollo de políticas multisectoriales.
- vii) Dos estudios sobre la evolución reciente de aspectos relacionados con el desarrollo social en la subregión.

- viii) Un estudio sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en la subregión del Caribe como parte del examen del decenio (Beijing +10).
- ix) Un estudio para examinar aspectos relativos al desarrollo social de la subregión, y en particular las repercusiones de la Economía y Mercado Únicos de la CARICOM en ellos.
- x) Un estudio para examinar los progresos alcanzados en la aplicación de políticas, programas y proyectos para superar la pobreza.

d) Material técnico

Actualización y perfeccionamiento de la base de datos sobre la mujer y el desarrollo en el Caribe, que incorpore información sobre la equidad de género, y de la base de datos sociodemográficos sobre la subregión.

e) Material y servicios de información

i) Publicación del boletín trimestral sobre <u>Diálogo de Género</u>.

f) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en materias relacionadas con la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, la presentación de informes nacionales sobre el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el fomento de la incorporación del enfoque de género en todos los ámbitos, la evaluación y el análisis de datos provenientes de censos, y la incorporación de información sociodemográfica en la formulación y ejecución de políticas y programas.

ii) Capacitación colectiva

Se prevé realizar un taller sobre el uso de las estadísticas sociales para la formulación y evaluación de las políticas sociales, dirigido a autoridades nacionales y técnicos estadísticos.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se llevarán a cabo en estrecha colaboración y celebrando reuniones periódicas de consulta y coordinación con otros organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales con intereses en la subregión.

Para la ejecución de las tareas relacionadas con el desarrollo económico, la inserción internacional y la integración y cooperación regionales, se celebrarán consultas con las secretarías de la

Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), de la CARICOM, del SELA y de la AEC, así como con los bancos centrales de los países de la subregión.

Las actividades relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las secretarías de la CARICOM y la OECO, y con la Oficina de Tecnología y Energía del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC). Asimismo, se mantendrán relaciones de trabajo con la UNESCO, el PNUD, el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD), otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, según proceda, y se trabajará en estrecho contacto con instituciones nacionales que realizan actividades en esta esfera.

Para las tareas vinculadas a los servicios de estadística y el manejo de información con fines de desarrollo, se celebrarán consultas y se mantendrá una estrecha colaboración con las secretarías de la OECO y de la CARICOM y con las oficinas nacionales de estadística de los Estados miembros.

Las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible en la subregión se realizarán en forma coordinada y en colaboración con el PNUMA, el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, así como con las secretarías de la CARICOM y la OECO, y con el BDC.

En la esfera del desarrollo social, se colaborará con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas en los asuntos de género, la población y el desarrollo, especialmente con el FNUAP, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el PNUD y la OIT.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales encargados de asuntos económicos y sociales y de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos en los campos indicados, así como los organismos internacionales, regionales y subregionales de integración y cooperación. Se prevé que estos usuarios podrán utilizar dichos productos para la formulación de propuestas y como referencia en sus áreas de competencia.

Asimismo, serán usuarios importantes diversas instituciones de los sectores público y privado, tales como organizaciones empresariales, laborales y profesionales, universidades y otras instituciones académicas, institutos de investigación aplicada y centros de desarrollo y difusión de tecnología.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones y la entrega de materiales y servicios de información tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica, entre ellos toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de Internet. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

Anexo

TIPOS DE ACTIVIDADES

1. Reuniones

1.1 <u>Organización y prestación de servicios sustantivos (o técnicos) a reuniones</u> intergubernamentales

Se refiere a la organización de reuniones de representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para examinar un tema específico relacionado con las funciones que éstas desempeñan. En la mayoría de los casos, la CEPAL prepara un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros, la participación de la CEPAL se limita a la ejecución de las actividades especificadas.

1.2 <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes

Consiste en celebrar reuniones de especialistas que no forman parte de la estructura orgánica de las Naciones Unidas, con el fin de prestar asesoramiento al Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre un tema específico. Para dichas reuniones la Comisión suele elaborar un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión, que sirve de base para los debates.

2. <u>Documentos y publicaciones</u>

2.1 Publicaciones periódicas

Se refiere a los estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el Programa de Publicaciones de la Secretaría, entre otros el Estudio económico de América Latina y el Caribe, y el Panorama social de América Latina.

2.2 <u>Publicaciones no periódicas</u>

Se trata de los estudios que publica la CEPAL conforme a lo establecido en su Programa de Publicaciones, pero que no aparecen en forma regular.

2.3 <u>Material técnico</u>

Se refiere a información contenida en bases de datos, programas de computación y otras fuentes que no tienen la categoría de productos finales, pero pueden constituir insumos para éstos.

3. <u>Materiales y servicios de información</u>

Comprende todos los productos elaborados con el fin de difundir las actividades de la CEPAL. Se consideran como tales los folletos, las notas informativas y de prensa, los murales de exhibición y

otras formas similares de representación visual, los documentales cinematográficos y en vídeo, los materiales para difusión radiofónica, las visitas guiadas, y los eventos especiales.

4. <u>Actividades operacionales</u>

4.1 <u>Servicios de asesoramiento</u>

Se refiere a la prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros, a solicitud expresa de éstos.

4.2 <u>Capacitación colectiva</u>

Consiste en la organización y realización de seminarios y cursos de especialización y capacitación en beneficio de los países miembros.

5. Actividades intermedias

Se refiere a todas las actividades cuyos resultados pueden constituir insumos para la elaboración de productos finales.